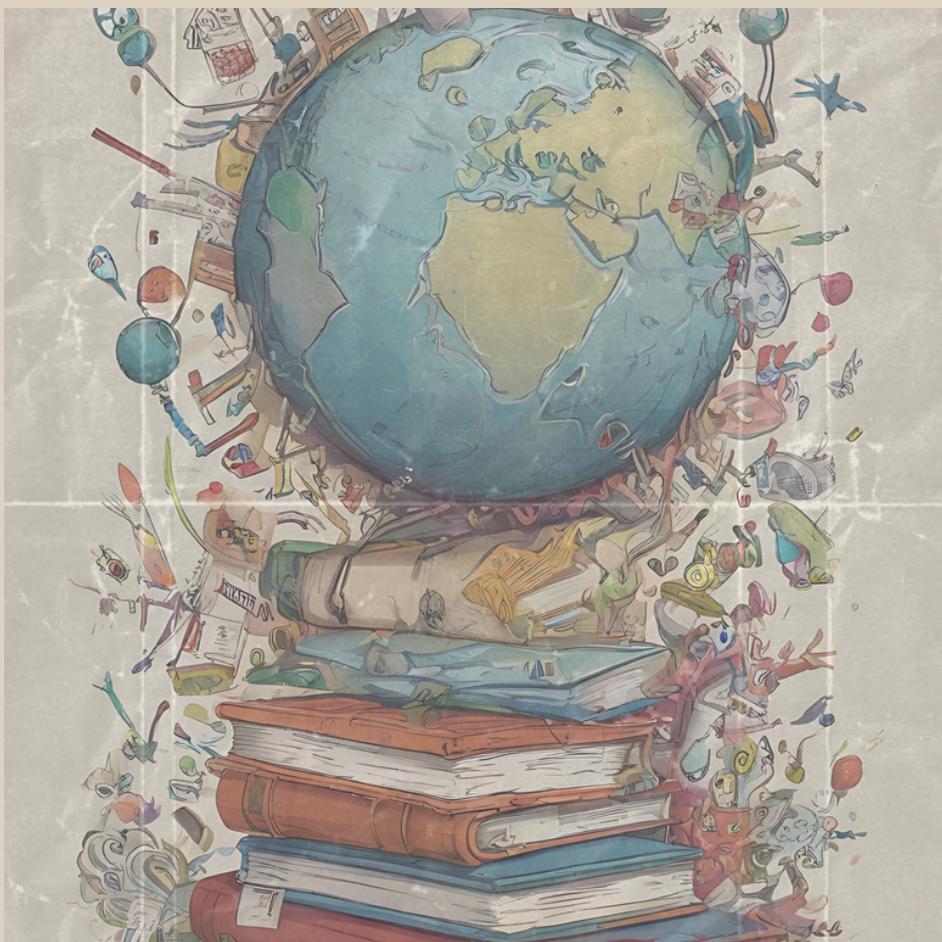


VOLUMEN VII/ENERO 2024

REVISTA DE EDUCACIÓN SOCIAL

2º curso del Grado en Educación Social
Facultad de Educación, Economía y
Tecnología de Ceuta Universidad de
Granada



Coordinación: Antonio García Guzmán

Equipo de maquetación:

Jimena Ocampo, Soraya Chairi y Bárbara Galindo

**Artículos a cargo del alumnado de 2º curso
del Grado en Educación Social Diversidad e
Inclusión Social Curso 23/24**

PRESENTACIÓN

Esta revista surge gracias al esfuerzo, la pasión y el compromiso de los estudiantes de segundo de Educación Social. Nuestra intención al crearla es compartir las experiencias significativas que hemos adquirido al interactuar directamente con grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. De esta manera, contribuimos modestamente a la causa de la equidad, una convicción que defendemos con firmeza.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ÍNDICE.

● Artículo 1 Los niños de la calle. menores extranjeros no acompañados.....	5
1. Introducción.....	6
2. Nos adentramos en sus historias y vivencias.....	6
3. ¿Qué nos dicen los educadores y los propios menores sobre su situación?.....	7
4. Conocemos el trabajo de una educadora social de "Solidary Wheels".....	8
5. El caso de un menor extranjero no acompañado en situación de calle.....	9
6. Conclusión final.....	11
7. Referencia bibliográficas.....	12
● Artículo 2 Personas solicitantes de Asilo y Refugio, la realidad del colectivo.....	14
1. Introducción.....	15
2. Conclusiones y aprendizajes extraídos.....	22
3. Referencia bibliográfica.....	23
● Artículo 3 Historias de vida de jóvenes desempleados... ¿Hasta cuándo?.....	24
1. Introducción.....	25
2. ¿Qué es el fracaso escolar?.....	25
3. ¿Qué opinan los jóvenes parados que han fracasado en sus estudios?.....	26
4. ¿Y qué opinan los profesionales de la educación al respecto?.....	27
5. Conclusiones.....	28
6. Referencias bibliográficas.....	29
● Artículo 4 Más allá de una vida.....	30
1. Familias monoparentales.....	31
2. Orígenes de las familias monoparentales.....	32
3. Familias monoparentales en España.....	33
4. El caso de dos familias monoparentales.....	34
5. Conclusiones.....	36

6. Referencia bibliográficas.....	37
● Artículo 5 Madres solas: Valientes y resilientes.....	38
1. Introducción.....	39
2. Madres solas o monoparentalidad: origen del concepto.....	39
3. Análisis de dos casos de familias monoparentales.....	40
4. Reflexión sobre las entrevistas realizadas.....	43
5. Referencia bibliográfica.....	44
6. Anexo.....	44
● Artículo 6 "Tú puedes ser Hércules". Discapacidad, Inclusión y Empleo.....	50
1. Introducción.....	51
2. ¿Cómo definimos la discapacidad y la inclusión social y laboral?.....	52
3. ¿Y qué es la Inclusión social?.....	53
4. ¿Cómo afecta la inclusión laboral a las personas con discapacidad?.....	53
5. ¿Quién certifica que una persona tiene discapacidad?.....	53
6. Iniciativas, proyectos y experiencias de inclusión laboral de las personas con discapacidad en la ciudad autónoma de Ceuta y otras ciudades.....	53
a. " <i>Capacita Servicios de Integración S.L</i> "	
b. " <i>Down21.org y su protecto Aura</i> "	
c. " <i>Mi talento para la diversidad</i> "	
d. " <i>Plena inclusión</i> "	
e. "Cocemfe".	
7. Inserta empleo Ceuta: Un ejemplo de servicio para la inserción laboral de personas con discapacidad.....	55
8. Historias de vida y testimonios.....	59
9. Conclusión.....	60
● Artículo 7 Entre Lobos y Flores: Un grito silenciado.....	61
1. Introducción.....	62
2. Un relato para aprender y reflexionar.....	63
3. A modo de reflexión.....	65

- 
- a. *Evitar agresiones.*
 - b. *Precauciones en salidas.*
 - c. *Protocolo de la ciudad.*
 - d. *Recursos para la salud mental.*
 - e. *Consejos para buscar ayuda.*
 - f. *Desafíos comunes en la búsqueda de ayuda.*

- **Artículo 8 La huella de la inmigración en Ceuta.....69**
 - 1. Introducción.....70
 - 2. La huella que dejan en Ceuta.....71
 - 3. Entrevistas y obras.....72
 - 4. Conclusión.....76

**LOS NIÑOS DE LA CALLE.
MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS**



Jimena Areliza Ocampo Diaz
Barbara Galindo Gonzalez

1. Introducción

La ciudad autónoma de Ceuta, siendo punto de encuentro entre dos continentes, se enfrenta a problemáticas sociales como la presencia de menores extranjeros no acompañados deambulando por sus tierras en busca de refugio en un país ajeno. Estos menores se encuentran en una situación de exclusión social y, por lo tanto, de vulnerabilidad extrema al no contar con la protección de adultos responsables.

En el presente artículo se llevará a cabo una exploración acerca de la cruel realidad de estos jóvenes, que al no contar con un hogar y encontrarse en situación de calle, se enfrentan a múltiples situaciones con el fin de sobrevivir en un entorno desconocido. Además, se examinará el punto de vista de dos profesionales de la Educación Social con el objetivo de obtener una visión completa y detallada de esta problemática.

2. Los niños de la calle: nos adentramos en sus historias y vivencias

Los niños y las niñas necesitan crecer en un ambiente saludable y estimulante que responda a las necesidades de su edad, libre de violencia y que actúe de protector tanto de su salud mental como física. En definitiva, un espacio en el que no se vulneren sus derechos.

Según el Consejo de la Unión Europea (1997) los/as menores extranjeros/as no acompañados/as (en adelante MENAS), son aquellos/as “menores de 18 años, nacionales de terceros países, que llegan a territorio español sin ir acompañados de un/a adulto/a responsable de ellos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto no se encuentran efectivamente bajo el cuidado de un/a adulto/a responsable”. Partiendo de esta definición y teniendo en cuenta los Derechos del Niño, es responsabilidad del Estado español la posesión de la tutela de estos/as menores.

La llegada progresiva de los/as MENAS a los países de Europa, ha supuesto el desarrollo de un fenómeno migratorio nuevo, que se ha ido extendiendo a lo largo de los últimos 20 años (Bravo & Santos González, 2016). Esto ha supuesto un desafío para los sistemas de protección de la infancia, ya que es un perfil de personas usuarias distintas a lo que estaban acostumbrados.

Existe un perfil genérico de estos menores. Entre ellos: a) gran parte de este colectivo son hombres; b) tienen una edad comprendida entre los 15 y 17 años; c) cuentan con un nivel de educación formal básica o nula; d) en sus países de origen vivían en una familia numerosa con pocos recursos económicos e) presentan grandes deseos por mejorar su situación personal y familiar (Curbelo, 2014). El proceso migratorio de las niñas está marcado por mafias que

buscan explotarlas de forma sexual y laboral, por lo que consiguen que estas no entren en el Sistema de Protección a la Infancia, dejándolas en una situación de desprotección y vulnerabilidad, teniendo como resultado que los países de recepción no tengan ningún registro de la existencia de las mismas y sean difíciles de localizar (Ramos, Madero y Portilla, 2019).

Por otro lado, presentan otros rasgos particulares como son que en ocasiones su llegada a España es de manera temporal debido a que su destino final es otro país de la Unión Europea. Su objetivo más común es adquirir la documentación, estudiar y/o trabajar de una forma digna (Ceriani, 2019).

3. ¿Qué nos dicen los educadores y los propios menores sobre su situación?

Con el objetivo de conocer la intervención que llevan a cabo los/as diferentes profesionales con los menores extranjeros no acompañados en Ceuta, se han realizado dos entrevistas.

En la primera hemos hablado con Pablo, educador social de Cruz Roja Ceuta que interviene con los menores en el curso “Otros Programas Formativos de Auxiliar de Comercio y Almacén”. A continuación, recogemos la información de todos los aspectos que hemos podido extraer de la entrevista realizada y que con su experiencia nos dan a conocer.

Para que los usuarios puedan realizar el mismo, un psicólogo de la entidad realiza un informe socioeducativo con el fin de conocer sus carencias, sus necesidades y potenciar sus cualidades. Además, se desarrollan pruebas de nivel para realizar adaptaciones curriculares si fuera preciso.

El día a día de un menor en el centro comienza con clases que se inician a las 9 de la mañana y se extienden hasta las 14 horas, con un descanso de media hora. Las acciones formativas tienen una duración de 9 meses, periodo en el que tanto Pablo como los demás profesionales generan un vínculo con los usuarios de afecto y respeto, que se mantiene una vez finalizada estas acciones formativas.

Gracias a su trayectoria profesional ha podido darse cuenta de los grandes desafíos que presenta este colectivo, siendo la barrera idiomática y la falta de rutina diaria, manifestada en la falta de puntualidad y motivación, las principales dificultades. A pesar de esto, Pablo considera que existen beneficios que vienen derivados de la diversidad cultural y la apreciación más profunda de la vida al estar en contacto con personas que enfrentan circunstancias tan difíciles.

La motivación de este profesional para trabajar con este colectivo se centra en el deseo de ayudar a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y que por esta razón, presentan vidas muy duras.

En conclusión, el intervenir con estos menores deja una gran marca en la vida de los profesionales, generando una red de apoyo que trasciende las barreras académicas y culturales. Además, como futuras educadoras sociales es necesario tener en cuenta las dificultades de este colectivo durante nuestra formación con el fin de poder paliarlas en el desarrollo de nuestra futura intervención.

4. Conocemos el trabajo de una educadora social de “Solidary wheels”

Solidary Wheels es una entidad sin fines de lucro formada por un grupo de voluntarias independientes que comparten una determinación activa contra las políticas de fronteras europeas y la constante violación de los derechos fundamentales en estas áreas. Desde enero de 2020 llevan a cabo su proyecto de forma presencial en Melilla, el cual está basado en el poder de la unión y en el respeto y la validez de la opinión de cada una de las integrantes, siempre llevado a cabo desde una perspectiva feminista.

En esta entrevista tuvimos la oportunidad de mantener una conversación con Fernanda, profesional de la antropología social y de la educación social titulada por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Fernanda no era consciente de la existencia de los menores extranjeros no acompañados hasta que en 2018, mientras ella trabajaba con adolescentes en un centro de acogida, se abrieron muchos centros para MENA. Este hecho captó su atención, por lo que decidió investigar en profundidad sobre este colectivo y empezó a trabajar con el mismo de forma progresiva.

Empezó a intervenir en 2020 con Solidary Wheels, aunque en la actualidad se encuentra realizando asesoramiento y acompañamiento a las trabajadoras que se encuentran en Melilla mientras paralelamente sigue trabajando con menores extranjeros no acompañados en otra entidad.

En su intervención, tanto ella como sus compañeras, trabajan en la calle por lo que muchas veces ocupan los espacios en los que residen los menores. Lo primero que hacen es avisar a la ciudad autónoma, en este caso Melilla, quienes deberían tutelar al menor por lo que, lo hacen pero sin dar explicaciones del lugar en el que el menor se encuentra para que la policía no acuda de forma violenta. Después, contabilizan al menor para que, como entidad

puedan llevar un recuento y empiezan a trabajar el vínculo con el menor en la calle, que suele desarrollarse sin problemas, ya que confían en la asociación. Además les ofrecen información acerca de los beneficios de que entren al centro y al sistema de protección del menor, y por lo general acaban ingresando.

Nos pareció de gran relevancia conocer la rutina que seguían los menores. Fernanda hizo una gran diferencia en función de si estaban en el centro o en la calle. Nos contó que en el centro suelen estar la mayoría de su día a día sin realizar ningún tipo de actividad, debido a que no suelen estar escolarizados ni reciben formación de ningún tipo. Sin embargo, esto cambia cuando se encuentran en situación de calle, puesto que por las mañanas acuden al “Rastro” un barrio con mucha influencia marroquí en Melilla, donde intentan buscarse la vida, mientras que por las tardes suelen estar con ella y sus compañeras, paseando, hablando... Por las noches es cuando empieza el terror, ya que es ahí cuando aumentan de forma significativa el consumo. En cuanto al lugar de dormir, en época de calor suelen dormir en la playa y cuando hace más frío intentan resguardarse más.

Una vez que están próximos a los 18 años, se les obliga a venir a la península. En muchos casos intentan acceder a pisos tutelados pero no es posible ya que no han estado tutelados previamente en dicha Comunidad Autónoma. Ellas en la península ya conocen algún centro, con el que han trabajado previamente, por lo que realizan un informe de vulnerabilidad de la persona en cuestión y llaman a ese centro entre otras cosas.

Respecto a las necesidades más comunes en estos menores, la educadora social hizo referencia a la creación de vínculos afectivos, puesto que en los centros las trabajadoras aguantan poco tiempo por lo que los/as menores no tienen referentes de adultos/as estables y claros y Fernanda afirma que necesitan crear vínculos afectivos perdurables en el tiempo y que conseguir eso es muy complicado porque llevan a cuestas, procesos migratorios traumáticos y mucha desconfianza, en muchos casos mantienen una coraza de adulto/a muy grande y rechazan todo acercamiento emocional.

Gracias a su experiencia con este colectivo, Fernanda considera que las mayores dificultades son relativas a la ley de extranjería, puesto que antes de la modificación de la ley actual, en los centros de menores de Melilla se llevaba a cabo la documentación de los menores a los 3 meses de su ingreso en el centro. Desde el año 2020 hasta la actual reforma de la ley de extranjería, la principal dificultad era lograr que los centros de Melilla cumplieran con esta obligación. Como consecuencia, los menores perdían la confianza tanto en el sistema como en los trabajadores, optando por escapar del centro para intentar llegar a la península mediante risky*(es esa acción en la que una persona se cuela y se esconde en un

barco para poder viajar en el mismo hasta el destino, sin estar documentado ni haber pagado un billete) o prefiriendo vivir en la calle. Considera, por tanto, que el desafío principal ha sido garantizar el cumplimiento de esta obligación por parte de los centros y ganar la confianza de los menores.

Debido a la información obtenida, quisimos interesarnos por las carencias que ella veía en el sistema de protección a la infancia, por lo que nos habló sobre los macrocentros, y como estos, al ser instituciones con una gran cantidad de menores no les podían dar una atención individualizada. Fernanda considera que los centros deberían ser más pequeños y estar adaptados a las necesidades del colectivo.

Hemos considerado necesario aportar una pizca de positividad a la entrevista, por lo que Fernanda nos contó, que como profesional, al trabajar con este colectivo ha aprendido a intervenir con mucha espontaneidad, puesto que, estos usuarios necesitan un abordaje muy grande y por lo tanto, aprende todos los días.

Nos interesaba conocer cuáles fueron las experiencias que le marcaron especialmente y nos contó que un menor murió haciendo risky al poco de llegar, otro se quedó parálítico intentando lo mismo y en una actividad un chico le sacó un arma. Resaltó la existencia de un centro de Melilla en el que únicamente residen chicas y muchas de ellas son prostitutas.

En conclusión, la labor realizada por Solidary Wheels y la experiencia compartida por Fernanda ofrecen una visión de la realidad complicada y desafiante en lo que respecta a la protección de menores extranjeros no acompañados en Melilla. La entrevista pone de manifiesto la complejidad de la situación en la que se encuentran estos jóvenes, tanto en los centros como en las calles. La carencia de actividades y formación en los centros contrasta con la lucha diaria por la supervivencia en las calles. Todo esto evidencia las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar en la Frontera Sur, así como la inseguridad de las condiciones de vida para quienes se encuentran en situación de calle o en los diversos centros de acogida.

5. El caso de un menor extranjero no acompañado en situación de calle.

Hablamos con Anass, un menor que se encuentra en situación de calle en Ceuta. Nos contó que llegó a este lugar saltando la valla con su hermano y su tío, un hecho que fue sumamente traumático para él puesto que sólo tenía 11 años cuando ocurrió este hecho.

Considera que lo más duro para él es y seguirá siendo, el no poder ver a su familia y asumir que probablemente no los vuelva a ver nunca. Añadido a la dura rutina que sigue en

Ceuta, que se basa en conseguir todo el alimento que pueda en las gasolineras y en el supermercado "Lidl", pura supervivencia.

Por otra parte, era de gran relevancia conocer como él había vivido la labor de los educadores sociales con los que había tenido contacto. Nos contó que su experiencia fue muy buena puesto que, son personas muy atentas y son las que más le han ayudado en su estancia en esta ciudad autónoma.

Anass manifiesta haber recibido muy poca ayuda de parte del sistema de protección al menor, considera haber estado muy solo, aparte de haber sentido mucho miedo por las acciones de la policía como de las personas de su alrededor por los desprecios vertidos en él.

Uno de los lados más duros de ser menor, extranjero y encontrarse solo son los maltratos que pueden experimentar, el protagonista manifiesta haber sido atacado con piedras y diferentes objetos por parte de hombres en la calle y algún episodio violento por parte de la policía. Además, algunas personas les dan bolsas enteras de basura haciéndoles creer que es comida.

Otra de las grandes dificultades que ha encontrado por ser menor, es la persecución constante por parte de los cuerpos de seguridad del estado, el considera que notan mucho su presencia por su corta edad. A su vez, también remarca la importancia de vivir y pasar todo esto siendo menor.

Pese a todo, para Anass su vida en España está siendo mejor de lo que era en Marruecos, aunque reconoce que le cuesta mucho el día a día cómo conseguir dinero, comida y el idioma. Mantiene la esperanza de poder irse a la península en busca de un futuro mejor.

En conclusión, se evidencia una realidad dolorosa caracterizada por vivencias traumáticas desde una edad temprana. Esta narrativa destaca la necesidad apremiante de abordar las condiciones extremas que enfrentan los menores migrantes, subrayando la importancia de una respuesta humanitaria y solidaria para asegurar su bienestar y protección.

6. Conclusión final

La situación de los menores extranjeros no acompañados revela un cuadro angustiante caracterizado por condiciones de vida sumamente difíciles. Estos jóvenes a menudo experimentan traumas desde temprana edad, como se ejemplifica en el relato de Anass, quien vive en situación de calle en Ceuta. La ley de extranjería se erige como un obstáculo considerable, generando complicaciones en la documentación y protección de estos menores, lo cual afecta su confianza en el sistema.

El racismo se presenta como un desafío adicional, manifestándose en maltratos físicos, discriminación y persecución constante por parte de la población. La vulnerabilidad de estos menores, tanto desde una perspectiva legal como social, destaca la urgencia de reformar y humanizar los sistemas de protección a la infancia, identificando y abordando los factores estructurales que contribuyen a sus difíciles circunstancias.

En este contexto, el papel crucial de los educadores sociales surge como elemento fundamental. Su labor no solo implica brindar apoyo emocional y práctico a estos jóvenes, sino también abogar por cambios sistémicos que mejoren sus condiciones de vida. La necesidad de una respuesta humanitaria y solidaria se hace evidente, subrayando la importancia de políticas inclusivas y acciones colectivas que promuevan la protección integral de los menores migrantes no acompañados. La sociedad en su conjunto comparte la responsabilidad de garantizar que estos jóvenes, sin importar su origen, tengan acceso a un entorno seguro, educación adecuada y oportunidades para un futuro más prometedor.

7. Referencias bibliográficas

Bravo, A., & Santos González, I. (2016). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Elsevier España*.

Ceriani Cernadas, P. (2019). Los derechos de niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española. *Unicef*, 1-144.

Curbelo Hernández, E. A., Rosado Alonso, B. (2014). Trabajo Social, Bienestar Social e Inmigración Irregular de menores de edad: algunas alusiones a la protección de los menores migrantes no acompañados. *Humanismo y Trabajo Social*, 13, 275-293.

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. (1997). *Resolución del consejo de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros* (N.º 221/23).

Ramos, J., M., Madero, A. y Portilla, I. (2019). Desprotección de la Infancia en la Frontera Sur. *Federación Andalucía Acoge*, 1-60.

Personas solicitantes de Asilo y Refugio, la realidad del colectivo



Verónica Lozano Monjardín
Farah Mimun Salah

1. Introducción.

En este artículo se pretende conocer en profundidad al colectivo de personas refugiadas y solicitantes de asilo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus dificultades, consejos, miedos y especialmente experiencias. Para ello, primero hemos realizado un pequeño acercamiento a qué es el asilo, un breve repaso a la historia del asilo en España y para conocer más a fondo esta temática, hemos tenido la oportunidad de entrevistar a una educadora social trabajadora del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes), donde muchas personas solicitantes de asilo pasan un largo tiempo, y a un hombre que pidió asilo en nuestra ciudad. Finalmente, hemos extraído algunas conclusiones de esta pequeña investigación.

El asilo político es un término que se utiliza para describir la protección y refugio que un país otorga a personas que han abandonado su país de origen debido a temores fundamentados de persecución, ya sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política. Este derecho está reconocido internacionalmente y la solicitud de asilo político se realiza generalmente en otro país. El asilo lo define el Instituto de Derecho Internacional de Bruselas como “la protección que un Estado otorga a quien lo solicita, ya sea en su territorio o en otro lugar que esté bajo la jurisdicción de alguno de sus órganos”. El fin es la protección de la vida humana. En enero de 1951 comenzó a funcionar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En julio de ese mismo año se aprobó la Convención de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados. Rondanini, Alejandro (s.f.). El asilo como forma de protección. El derecho a solicitar asilo, capítulo XII. Rondanini, A. (1997). El derecho a solicitar asilo. Derechos Humanos, 12, 2.

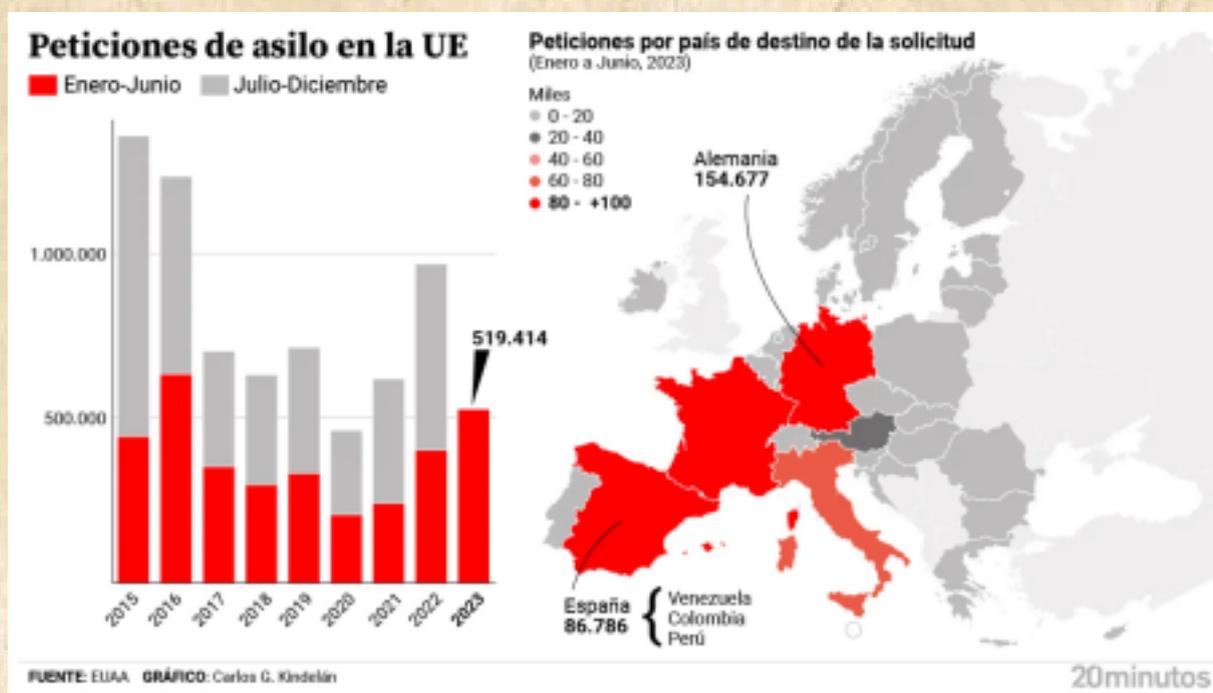
Cuando una persona solicita asilo político debe demostrar que tiene un temor legítimo de persecución y que este temor está vinculado a alguna de las categorías protegidas y mencionadas anteriormente. El proceso de solicitud de asilo puede variar según las leyes y regulaciones de cada país, pero generalmente implica presentar pruebas documentales y realizar entrevistas para evaluar la credibilidad de las afirmaciones del solicitante. Si la solicitud de asilo es aceptada, la persona recibe la protección del país de acogida y se le permite residir y, en muchos casos, trabajar en ese país. Además, en algunos casos, los

solicitantes de asilo pueden solicitar la residencia permanente y, eventualmente, la ciudadanía en el país que les ha otorgado asilo.

Es importante destacar que el asilo político se concede en situaciones específicas de persecución y no debe confundirse con la inmigración económica. Los países tienen leyes y procesos específicos para abordar solicitudes de asilo político, y estas solicitudes se evalúan de forma exhaustiva caso por caso.

España es el segundo país receptor de la U.E con un 28% de solicitudes por detrás de Alemania que encabeza la lista con un 30% del total, esta estadística tiene tendencia ascendente y en lo que va de año ya cuentan con datos más altos desde que hay registros según las cifras de la Agencia Estatal de Asilo, en lo cual España ha recibido un total de 86786 solicitudes en los que va de año y ya se han resuelto un total de 58004 expedientes.

Las nacionalidades que encabezan estas solicitudes en nuestro país son los ciudadanos colombianos que recogen el 86% de las peticiones, el 65% de los peruanos y el 90% de los venezolanos que piden este estatus, en un dato especialmente relevante.



Solicitudes de asilo en el primer semestre de 2023 Carlos Gámez

Para conocer la realidad de este colectivo, hemos tenido la oportunidad de hablar con una educadora social trabajadora en el CETI y con un hombre que solicitó asilo al llegar a

nuestra ciudad. Con estas dos historias podremos acercarnos a la misma realidad, pero desde dos perspectivas muy diferentes.

Una de las primeras cuestiones que teníamos para Nisrin era qué la movió a trabajar con personas solicitantes de asilo, porque dentro del colectivo de migración hay tantas vertientes como personas. Ella estudió un Ciclo Formativo de Grado superior de Técnico en Integración Social y una de las actividades que realizaron dentro de ese Grado fue una salida a la biblioteca, para asistir a un recital de poemas escritos por personas migrantes, y fue ahí, al escuchar estos poemas e historias donde comenzó su interés hacia el colectivo.

Dada su larga trayectoria profesional, conoce el CETI y las historias de las personas migrantes de primera mano, lo que significa que también conoce los beneficios y carencias del sistema de asilo y extranjería, las necesidades de las personas migrantes a su llegada y durante los primeros meses e incluso años en nuestro país.

Nos interesaba especialmente las carencias que ella ha observado durante estos años que existen, para así poder tomar nota y de cara a un futuro trabajar por reducirlas en nuestra vida profesional. Nos explica que son muchas las que ella detecta, para empezar, la propia creación de fronteras, porque separas dos mundos donde el sur y el norte están separados. En el sistema español es la ley de extranjería y las vallas, por un lado, la física que es aquella que hemos construido nosotros, y por otro lado, la natural que es el mar. En cuanto a la ley de extranjería, asilo y el proceso del mismo, existen muchas carencias, que según ella es muy largo y tedioso porque para que una persona llegue a ser reconocida como solicitante tiene que esperar 2-3 años hasta recibir el reconocimiento de persona asilada, pese a que vengan de lugares en los que se están dando conflictos bélicos por ejemplo. Estructuralmente, a la sociedad española les mueve más que una persona blanca pueda conseguir este reconocimiento a que lo pueda conseguir una persona racializada y con situaciones económicas más complicadas. Conseguir iniciar este proceso es muy difícil desde el primer momento, las citas se abren cuando extranjería lo decide, se acaban pronto y tienen que esperar esos meses hasta conseguir la cita. Al explicarnos estas carencias, también nos quiso resaltar cómo es la vida en el CETI, donde nos comenta que es muy sedentario en el sentido de que no notan las personas residentes ese avance en su proceso debido a los largos tiempo de espera. En el centro les enseñan español básico, y son las trabajadoras por decisión propia quienes les explican cómo es el proceso y la realidad del proceso de asilo y en concreto en

España, ya que los recursos humanos y profesionales no son suficientes ni los adecuados, en algunas ocasiones, para las realidades que viven las personas migrantes.

Como sabíamos de antemano que iban a existir carencias, nos interesamos por las ideas y propuestas de mejora que podrían reducir las mismas. Nisrin nos explicó algunas de ellas y que cree que supondría un cambio. Primero, proporcionar vías más seguras para las personas migrantes, porque como Estado y como seres humanos no nos podemos permitir el número de muertos en el mediterráneo que existe a día de hoy y que por desgracia va aumentando cada semana, y más aún siendo receptores de personas migrantes debido al enclave en el que está situado Ceuta. Otra mejora es analizar los cambios en la ley de extranjería para que sea más sencilla, óptima y por supuesto agilizar los procesos de la administración pública para que sea acorde y óptimo hacia el nivel de personas migrantes que hay actualmente en España.

Las profesionales del CETI trabajan con las personas residentes y poco a poco conocen su historia de vida y experiencias, tanto en sus lugares de origen como al llegar a nuestro país y durante su estancia en él, lo que nos lleva a plantearnos qué tipo de dificultades se les presenta y cómo se sienten ante ellas. Desde su labor profesional, nos confirma que las personas migrantes solicitantes de asilo y refugio en Ceuta se enfrentan a diversas dificultades durante su proceso. El primero es el desamparo e inseguridad en la que viven, ya que no conocen el proceso y carecen de información sobre sus alternativas. Muchas personas viven este proceso solas y en muchas ocasiones al carecer de medios económicos se encuentran en situación de calle hasta ingresar en el CETI. También tienen que afrontar situaciones de violencia, xenofobia y racismo por parte de las autoridades y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ya que vulneran sus derechos y dignidad, se enfrentan a grandes tiempos de espera debidos a la lentitud del proceso, desinformación sobre sus derechos hasta que su estatuto de refugiado sea concedido... Vivir el proceso migratorio y el proceso de asilo es una situación muy compleja, lenta y donde las adversidades y dificultades están a la orden del día.

Realizar un viaje migratorio nunca es una tarea fácil e iniciar una vida en un lugar desconocido, menos aún, pero es una realidad que millones de personas viven con el fin de proteger su integridad y conseguir una vida digna y plena, por eso creemos que es importante proporcionar algunos consejos para todas aquellas personas que se planteen solicitar asilo en

nuestro país. Desde la experiencia de la educadora social con la que hemos tenido la oportunidad de hablar, podemos profundizar más en esto y promulgar sus consejos.

El primero sería que piensen y valoren antes de iniciar su proceso de asilo si realmente quieren quedarse en España de manera prolongada en el tiempo, ya que debido a la ley de extranjería actual y como país miembro de la Unión Europea, se acoge al Convenio de Dublín, el cual establece que toda persona migrante ajena a la UE debe formalizar su situación en el primer país en el que su pasaporte es sellado, independientemente de si ese país es el destino final, y las mayoría de las personas no son concedoras de que después de haber ido a otros países europeos tienen que volver aquí y empezar todo el proceso desde cero.

Su segundo consejo es que tengan claras las cosas y propósitos por las cuales inician el viaje migratorio y solicitan asilo, así como solicitarlo desde el primer momento, aunque no les guste España y no sea su objetivo final, permanezcan en nuestro país al menos hasta tener la documentación, y después ya tendrán una regularización mínima dentro de Europa. Son 2-3 años en los que están aquí, a los 5 años pueden solicitar la nacionalidad si tienes trabajo y unas cualidades concretas que requieren los distintos ministerios. Después de ello ya pueden viajar a Europa y buscar la vida que tienen en mente y que realmente desean.

También es importante mencionar los prejuicios con los que viven y tienen que afrontar la población migrante en Ceuta, como son aquellos sobre sus capacidades, intenciones en nuestro país y sobre todo prejuicios racistas y xenófobos de manera estructural.

Nos relata las muchas historias que ha podido experimentar y que la han afectado y enorgullecido como persona y como profesional, ver que esos migrantes alcanzan sus objetivos y metas a pesar de todas las dificultades que se iban encontrado. Afortunadamente muchos se encuentran trabajando, están en la actualidad y algunos de ellos desempeñando buenos cargos dentro de las empresas porque comenta que ellos vienen con muchísimas ganas de aprender para formarse profesionalmente y esas ganas se ven reflejadas en sus trabajos posteriormente.

Relata que aún mantiene contacto con muchos de los usuarios y que le cuentan que

están bien y se encuentran realizados, algunos de ellos ya adquirieron hasta la nacionalidad.

No obstante queremos destacar que durante la entrevista mi compañera y yo nos emocionamos cuando nos habló de las pésimas condiciones en las que llegaron, muchas de las situaciones que viven, el rechazo por parte de la sociedad, la exclusión por parte de las administraciones, la estigmatización por parte de muchos ciudadanos y sus comentarios racistas y xenófobos... Un sin fin de traumas que desgraciadamente les tocó vivir durante ese proceso. Muchos ciudadanos de nuestro país y en general de los países desarrollados hacen referencia a que ellos como personas que vienen a quitarle su trabajo, sus pagas y pensiones, o que vienen a delinquir, y como consecuencia de esa mala imagen aumenta el odio y rechazo provocando así malas influencias en las opiniones e ideas del resto de la población, que sin información contrastada y sin fundamento lanzan comentarios despectivos sobre ellos. Sin embargo, nosotras como futuras educadoras sociales pensamos en luchar para conseguir el bienestar de estas persona migrantes que huyen de las guerras, de las persecuciones y de conflictos y que ante ese rechazo prevalece el derecho humano, el derecho a la protección y acogida, brindarles una oportunidad que por pequeña y escasa que parezca para nosotros, para ellos es como otorgarle la esperanza de una nueva vida.

Por otra parte, también consideramos que es importante y necesario para todas conocer tanto la historia como la perspectiva desde el otro lado, desde una persona que ha pedido asilo y refugio en España, en nuestra ciudad. En este caso, es un hombre marroquí del colectivo LGTB IQ + que hace unos años llegó a Ceuta y ahí inició su proceso de asilo.

Una de las primeras cuestiones que nos surge es por qué eligió España como país en el que solicitar asilo y refugio y algunas de las personas o pertenencias a las que tuvo que renunciar. En su caso fue debido a la cercanía que tiene nuestro país del suyo natal, debido a la urgencia y necesidad de su situación fue su primera opción para poder cambiar su rumbo. Nos explica que no es fácil dejar atrás a la familia, pero la única razón para poder llevar eso es la búsqueda de un futuro mejor, tanto para él como para su familia.

Al llegar a Ceuta, comenzó su estancia en el CETI hasta que su caso comenzase a avanzar y pudiese cambiar de fase en el proceso de asilo, y por ende de localización. No son muchas las ocasiones en las que tenemos la oportunidad de conocer cómo es el CETI de primera mano, desde una persona que previamente tenía su vida en su casa, residió en el

centro y después construyó otra vez su propia vida independiente. No podíamos desaprovechar esta ocasión para preguntarle cómo fue su experiencia en el CETI, su recibimiento a su llegada, orientación ...Nos comenta que su visión del centro es de un lugar de refugio donde tienes un techo, una protección por esto mismo y comida caliente. Si es cierto que no es lo mismo, ni comparable, a la seguridad y comodidades que cada persona tiene en su hogar, pero es mucho mejor que estar en la calle indefenso y sin ninguna certeza. Resalta aquello que más aprendió en el centro; la cultura española y el aprender a vivir entre personas españolas, con las costumbres y peculiaridades que estas conllevan.

Respecto a la relación y visión sobre los profesionales del CETI, su experiencia fue buena. Encontró a personas que le orientaron en su llegada, le explicaron el funcionamiento de la solicitud de asilo, respaldaron y apoyaron en todo momento. Pese a que esta fue su realidad, también señala que conoce de situaciones o trabajadores que han sido totalmente diferentes con otros compañeros, donde han tendido actitudes racistas y en lugar de prestar su ayuda han provocado lo contrario, donde la persona ha terminado sintiéndose sola y perdida.

Es importante no perder la visión de que toda persona tuvo su vida previa al viaje migratorio y al asilo, y debemos trabajar porque tenga una vida digna después de su asilo. En el caso de nuestro protagonista, en Marruecos era cocinero y repostero, a día de hoy ha seguido con su vocación y se dedica al mundo de la cocina, creando platos de fusión de distintas gastronomías. Este era uno de sus sueños, el poder emprender en su profesión y ser exitoso en ello, al igual que lo es el escribir un libro de cocina. Siente orgullo al haber podido superar las dificultades, como es la homofobia, el racismo, la soledad y desconcierto al llegar a un país y cultura nuevas y pese a ello seguir trabajando por sí mismo y sus sueños.

Antes de despedirnos de él, queríamos conocer cuáles son sus consejos para aquellas personas que se estén planteando iniciar su viaje con el fin de pedir asilo en España. Sus consejos son que primero mediten y piensen muy bien esta idea, es necesario estar bien informado e investigar un poco antes de tomar una decisión, ya que luego, comenta, hay personas que ante su desinformación culpan a los trabajadores sobre aquello que está pasando.

Otro de sus consejos es que confíen en los trabajadores, porque ellos solo buscan su beneficio y aquello que sea mejor para la persona. También remarca que no olviden su objetivo final, ya que el proceso puede ser largo, tedioso y difícil pero sus metas y objetivos

son el motivo de su lucha.

Para terminar, aconseja que se muestren como son, trabajadores, amables, educados y cercanos, porque la sociedad española esto lo valora muy positivamente y, si ellos se muestran así la sociedad les brindará su ayuda en aquello que necesiten y les harán sentir como uno más.

2. Conclusiones y aprendizajes extraídos.

Después de haber conocido un poco más en profundidad la realidad de este colectivo, y especialmente de haber tenido la oportunidad de entrevistar a profesionales que trabajan con el colectivo y personas del mismo, hemos llegado a diferentes conclusiones.

Nuestra primera conclusión es que las políticas y leyes en materia de extranjería deben ser revisadas, actualizadas y modificadas, ya que no se ajustan a la realidad que vive España. También es necesaria esta modificación debido a que no sule las carencias de nuestro sistema. España recibe un gran volumen de personas migrantes, debido entre otras cosas a su localización geográfica y especialmente a ciertos enclaves como son las ciudades autónomas de Ceuta, Melilla y las Islas Canarias, y las leyes actuales no son suficientes para hacer frente al volumen de personas que llegan a nuestro país cada día.

Otra conclusión que extraemos de nuestro trabajo es la importancia de la educación en la diversidad y respeto. Es inaceptable que se siga dando el racismo, xenofobia y clasismo que existe en nuestras calles en pleno siglo XXI, con la sociedad tan globalizada y diversa que somos. El auge de los discursos de odio extremistas que estamos experimentando en los últimos años potencia este racismo, frente a ello debemos trabajar por una educación en tolerancia, respeto, diversidad y en valores, y como futuras educadoras sociales debemos tener claro que esta lucha es clave en nuestra labor profesional.

La última de nuestras conclusiones es la importancia de la empatía, la humanidad y la paciencia en el desarrollo de nuestro trabajo. No podemos perder la mira de que trabajamos con personas vulnerables, que necesitan apoyo y en muchas ocasiones se sienten perdidas y solas. Como educadoras sociales debemos ser ese apoyo que necesitan, esa herramienta que les guía mientras escucha sin juzgar.

3. Referencias bibliográficas

Ordiz, E., & Gámez, C. (2023, September 5). La UE recibe el segundo mayor número de solicitudes de asilo desde que hay registros y España se sitúa como segundo receptor. *20 minutos*.

Historias de vida de jóvenes desempleados.... ¿Hasta cuándo?



Salma Hamed Kerkich

Nawal Abselam Mohamed

2º Educación Social

1. Introducción

Este artículo está realizado por dos estudiantes de 2º curso de Educación Social y con este se pretende dar a conocer qué es el fracaso escolar y responder a las cuestiones de cuándo y cómo empieza, así como adentrarnos en cuáles son sus consecuencias basándonos para ello en las respuestas de las entrevistas a jóvenes parados o en precario procedentes del fracaso escolar y a la realización de una entrevista desarrollada a profesionales que trabajan en este ámbito para mejorar su inserción laboral. Todo ello nos llevará a tener distintos puntos de vista y entender por qué se puede llegar a producir esto.

2. ¿Qué es el fracaso escolar?

Definimos fracaso escolar a las dificultades para cumplir con los objetivos establecidos por el sistema educativo. Estas dificultades no se limitan solo a los obstáculos personales, sino que también se vinculan a la falta de capacidad de adaptación del sistema.

El fracaso escolar se puede deber a diferentes causas, entre ellas, la edad (alrededor de los 13 años es una edad crítica y es cuando se obtienen los resultados más bajos). Además, es preciso unirle otros como el temperamento, factores como la estabilidad emocional, el estado de ánimo, la capacidad de concentración, atención..., influyen mucho a la hora de estudiar, ya que niños con estados de ánimo negativos son lo que principalmente suelen fracasar y, consecuentemente, abandonar los estudios. También pueden influir aspectos tales como el nivel socioeconómico de la familia, otros asociados también al ámbito familiar e incluso el comportamiento de los propios docentes.

También podemos hablar del abandono escolar temprano (AET) que es cuando los estudiantes abandonan la educación formal antes de cumplir con su ciclo educativo obligatorio, normalmente nos referimos a la franja de edad que va desde los 16 a los 24 años). Esto se debe a distintas causas y consecuencias y se debe intervenir para que todos tengan las mismas oportunidades de tener una educación completa y adecuada. Como se ha indicado anteriormente para el fracaso escolar, algunas de las causas pueden ser derivadas de problemas económicos, familiares o académicos, desmotivación, etc... Algunas de las estrategias para abordar estos problemas pueden ser programas de apoyo que mejoren e inciden sobre su inclusión educativa y social, el acceso a recursos y la intervención temprana. (Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, 2010).

3. ¿Y qué opinan los jóvenes parados que han fracasado en sus estudios?

Para conocer mejor la situación de los jóvenes en paro, es importante conocer situaciones reales y acercarnos a ello. En este sentido, hemos realizado una entrevista a dos jóvenes procedentes del fracaso escolar y que se encuentran en paro.

Hemos preparado una entrevista a dos jóvenes en situación de desempleo para conocer su situación; uno lleva cuatro años en paro mientras que el otro lleva seis.

En las entrevistas nos indican que las principales razones por las que han dejado los estudios se debe a “la falta de ganas y por estar buscando empleo” y “no contaba con motivación ninguna para seguir estudiando, lo más importante era tener dinero”.

Entre los obstáculos a los que se han enfrentado ambos, han chocado con la experiencia laboral y los estudios: “En todos los lados piden un mínimo de estudios o que tengas experiencia laboral de un mínimo de tiempo”.

En cuanto al asesoramiento para mejorar las perspectivas ninguno de los dos la han recibido.

Se habla de habilidades de formación que podrían adquirir para mejorar sus oportunidades, entre ellas destacan “una formación que nos inserta al empleo y en la que podamos adquirir todo tipo de conocimientos”.

Las metas actuales de estas personas es poder encontrar un trabajo seguro y estable, en el que disfruten de lo que hacen y puedan aprender y crecer personalmente. Con respecto al apoyo familiar a la hora de buscar empleo, los entrevistados nos cuentan que sus familias se han implicado mucho e incluso han hablado con amigos para encontrarles un trabajo.

A la hora de buscar trabajo no se han topado con ningún tipo de discriminación. Piensan que las políticas gubernamentales deberían de inmiscuirse más en estos casos “añadiendo más cursos o más ramas de formación profesional” y “cursos que duren poco tiempo para que la gente se anime a sacarlo”.

En cuanto a la posibilidad de volver a retomar sus estudios nos dicen que “no tengo tiempo, por lo que no voy a poder dedicarme todo lo que me gustaría”, “me gustaría mucho volver, me estoy replanteando volver a sacarme la E.S.O. y después hacer un grado medio lo que me dará más puntos a la hora de trabajar”.

Algunos de los consejos que han compartido con nosotros y que le darían a los jóvenes de hoy en día son: “no dejéis de estudiar, cuantos más títulos tengáis mejor”, “los estudios y la formación son la clave para todo”.

4. ¿Y qué opinan los profesionales de la educación al respecto?

Desde un punto de vista más profesional hemos entrevistado a dos profesores; una docente de educación primaria que imparte en el centro Reina Sofía de Ceuta y un antiguo docente de educación primaria y secundaria que viven y/o han vivido de primera mano cómo los alumnos experimentan el fracaso escolar.

En esta entrevista se habla de que unas de las principales causas que derivan al fracaso o abandono escolar suele comenzar desde las etapas de educación infantil y educación primaria, siendo el determinante en común que tienen todos los niños “los problemas familiares, entre ellos, la separación de los padres, el desempleo, las adicciones o la falta de interés de los padres hacia sus hijos, lo que provoca el aburrimiento de sus hijos y el posterior abandono, o problemas de índole económico..

Respecto a la empleabilidad de los jóvenes que abandonan la escuela suele ser “muy baja o hasta nula”(docente 1), “pero existe un pequeño porcentaje en muchos de los que entran en la rama de la formación profesional básica que tienen más posibilidad de encontrar trabajo que los que abandonan los estudios o no los terminan”(docente 2).

Para el apoyo de estos jóvenes “en la ciudad de Ceuta existen programas y cursos de formación profesional”(docente 1).

Las estrategias más efectivas para ayudar a los jóvenes a reintegrarse o encontrar trabajo sería “ofertar programas educativos formativos con retribución económica o motivación económica por parte de los que los forman, como son las escuelas taller”(docente 2). O también “lo que se está realizando ahora con la acreditación de competencias profesionales y cursos de formación específicos a través de talleres de empleo, etc”(docente 2).

Los desafíos a los que se enfrentan estos jóvenes son “la posibilidad de encontrar empleo es muy baja y si lo encuentran son empleos muy precarios, temporales y mal pagados” o “si no tienen formación específica están destinados a coger trabajos muy precarios con muy poco sueldo, si no han sido constantes en el ámbito educativo tampoco lo van a ser en el ámbito escolar” (docente 2).

Es por ello que los docentes entrevistados nos indican, entre otras, que “es necesario realizar cursos de formación o cursos de asociaciones para adultos”(docente 1) y “arreglar el entorno social y que la única salida que tienen de ese entorno es estudiar” (docente 2).

Las instituciones educativas “ofertan cursos de formación gratuitos como escuelas taller, las empresas a través de la cámara de comercio ofertan cursos de formación, las asociaciones sin fines de lucro ofertan ayudas como materiales escolares, clases de apoyo y

enseñanzas”(docente 1); “ahora se está trabajando mucho en ellos, se han hecho reuniones para hablar sobre la formación profesional dual y cursos de formación. Se está pagando a la gente por trabajar y estudiar” (docente 2).

Así se proponen medidas como el hecho de que “Dentro de los centros tendrían que haber más medios tanto económicos como de profesionales para atender a estos jóvenes en pequeños grupos y crear programas específicos para atender las necesidades específicas para que estos jóvenes puedan acceder y cursar una formación profesional” (docente 1). Otra opción “sería darle una vuelta al sistema educativo, quitaría la repetición de curso, se hace una valoración previa y se ve si quieres seguir estudiando y si no se quiere se va por la rama laboral” (docente 2).

Los respectivos padres o tutores legales deben desempeñar un papel de prevención e “implicarse de forma activa en la educación de sus hijos en edades muy tempranas para que no se produzca un fracaso escolar a lo largo de los años” (docente 1).

Algunos ejemplos de jóvenes que abandonaron sus estudios y lograron encontrar un empleo son “alumnos que abandonan la secundaria y después de varios años sin estudiar, acceden a centros de formación de adultos y a través de este consiguen el título de la ESO, luego acceden a la formación profesional, lo que le permite acceder a un empleo” o “otro ejemplo sería los jóvenes que habían abandonado la educación obligatoria y se sacan el carné de conducir, a través de estos acceden a cursos para formarse para trabajar conduciendo en taxis, autobuses, etc” (docente 1).

5. Conclusión

Mediante estas dos entrevistas podemos llegar a la conclusión de la importancia de los estudios, ya que en el mundo laboral además de experiencias también piden titulaciones. Para evitar el fracaso escolar y el abandono escolar temprano se podrían incluir orientaciones o apoyo a los alumnos para que cambien de opinión y no dejen los estudios, más allá de los programas que ya existen dado que no están siendo lo eficaces que deberían. También es muy importante incluir cursos de corta duración para poder enganchar a estas personas en el mundo de la educación.

La opinión de cada profesional puede cambiar según desde la perspectiva que la ha percibido, cada alumno abandona los estudios por motivos diferentes ya sea por falta de motivación; la situación económica y familiar suele afectar mucho en relación a los estudios del sujeto y la falta de apoyo y recursos algunos estudiantes sufren grandes desafíos en su día a día para tener la motivación para seguir y conseguir sus metas personales.

El abandono escolar es un fenómeno muy amplio y complejo ya que depende de

diferentes causas, los profesores desempeñan un papel muy importante respecto a estos alumnos para poder abordarlos y ofrecerles un apoyo emocional y en su entorno académico y colaborar junto a los demás profesionales a prevenir el abandono y fomentar las ganas al estudiante.

6. Referencias bibliográficas

Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía (2010). El Fracaso Escolar: Definición, Causas, Diagnóstico, Prevención y Tratamiento. (2010, Noviembre). *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11, 1-6.
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7561.pdf>

MÁS ALLÁ DE UNA VIDA



Yasmin Mohamed Mehand

Bossodra Mohamed

2º curso de Educación Social

1. Familias monoparentales.

Las familias monoparentales, encabezadas por un solo progenitor, se han manifestado como una realidad omnipresente en el escenario contemporáneo. Esta situación, que refleja diversas circunstancias, ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas, desafiando las percepciones tradicionales sobre la estructura familiar. Es en este contexto que surge la necesidad imperante de abordar y comprender a fondo las complejidades, retos y contribuciones de los hogares de estas familias.

Hablar sobre las familias monoparentales no es solo responder a la evolución social, sino también reconocer una realidad que por mucho tiempo fue marginada e incomprensida. Estos hogares los conforman personas valientes que afrontan diversas situaciones, como quedar viudo o divorciarse, o decidir criar a sus hijos sin una pareja. Reconocer lo singular de sus vivencias es fundamental para construir una sociedad compasiva y justa.

En el centro de este análisis se encuentra explorar los retos que enfrentan las familias monoparentales. Tanto en cuestiones económicas como en la carga emocional, estos núcleos familiares a menudo soportan una presión importante. La falta de recursos financieros, la necesidad de equilibrar múltiples roles y la posibilidad de sentirse aislado socialmente son solo algunos de los desafíos que los padres solteros pueden experimentar. Examinar estos aspectos no sólo arroja luz sobre sus luchas diarias, sino que también destaca la resistencia y la fuerza que demuestran para superar obstáculos considerables.

Uno de los aspectos fundamentales que se recalcan en este artículo es comprender la importancia de brindar apoyo tanto a nivel gubernamental como comunitario a dichas familias. Las políticas públicas necesitan evolucionar para hacer frente a las necesidades específicas de las familias monoparentales, proporcionando acceso a servicios de calidad, oportunidades educativas y asistencia económica. Al mismo tiempo, las comunidades en general deben fomentar la empatía y la inclusión, reconociendo y respetando la diversidad de estructuras familiares existentes. Sin embargo, este artículo no solo se centrará en los desafíos, sino también en las importantes contribuciones que las familias monoparentales brindan a la sociedad. La habilidad de los padres solteros para criar hijos resilientes, independientes y compasivos resalta la fuerza inherente en estos hogares. Explorar las historias exitosas y los logros dentro de las familias monoparentales no solo cuestiona estereotipos, sino que también enfatiza la diversidad de experiencias existentes dentro de este grupo demográfico.

Al final, el propósito de este artículo es desafiar viejas creencias y promover un diálogo que fomente la comprensión y solidaridad. Al enfatizar la importancia de abordar la realidad de las familias monoparentales, se busca incitar cambios positivos en las actitudes sociales y políticas. Al entender y valorar la diversidad en las estructuras familiares, podemos construir una sociedad más acogedora e inclusiva donde todas las familias, independientemente de su composición, sean reconocidas y respaldadas por completo.

2. Orígenes de las familias monoparentales

Como indican autores como Hernández (2012, p.264) “A pesar de su presencia continua en la sociedad, estas formas familiares no siempre han mostrado las mismas características sociales y estructurales, sino que, por el contrario, y al igual que la institución familiar en general, han estado fuertemente vinculadas al contexto social en el que se enmarcaban”. Esto quiere decir que aunque sí que reunían las características para una familia monoparental no se utilizaba el término como tal, ya que el término “familia monoparental” es bastante reciente y no cuenta ni siquiera con un par de décadas desde su uso.

Los distintos tipos de monoparentalidad empezaron a desvanecerse a finales de los sesenta y principios de los setenta, siendo más notable en Estados Unidos y Reino Unido. Treviño (2006. Citado en Hernández, 2012) plantea que este hecho produjo un cambio social, demográfico e ideológico y que desencadenó una crisis en la política social de estos países.

En 1960, las familias encabezadas por una figura materna eran del 7% del total, en cambio solo unos años más tarde (1973) este porcentaje aumentó a un 19% en la población estadounidense (Lima y Harris, 1988). Este acontecimiento entre otros muchos cambios, como puede ser el divorcio o tener hijos fuera del ámbito matrimonial, produjo en la sociedad un gran cambio demográfico llevando a una transformación en las ideas tanto ideológicas como culturales.

También cabe destacar que en esa fecha las familias monoparentales se conciben como una situación de rechazo y escándalo en la sociedad ya que eran consideradas una situación excepcional de unas pocas familias, cosa que cambió a lo largo de los años un suceso imprevisto que podía pasarle a cualquiera (Miri Song, 1996. Citado en Hernández, 2012).

A finales de los sesenta empezaron a utilizarse conceptos que representarían a este tipo de familias sin ser un término despectivo por lo que fueron apareciendo términos como

one-parent families, single-parents families y lone-parent families (Hernández, 2012). En 1981 aparece el término de familias monoparentales visto por primera vez en el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos (INSEE) el cual incluyó la categoría *familles monoparentales* dentro de la tipología que había elaborado sobre hogares considerándose una de las tres grandes familias en los hogares franceses (Lefaucheur, 1986).

3. Familias monoparentales en España.

En España, el concepto de familias monoparentales surgió mucho después, en concreto en la década de los 80, debido a la situación tanto social pero sobre todo política que España vivía en las décadas de los 60 y 70 con la dictadura que presentaba nuestro país lo que hacía imposible la aceptación de los diferentes tipos de familias en concreto las monoparentales (Hernández, 2012).

Como bien se ha indicado anteriormente, España vivía una situación política peculiar debido a su régimen dictatorial en el que las familias monoparentales españolas se veían como algo inmoral, de carácter negativo que llegó a ser incluso sancionable. Cabe destacar, que al igual que en los demás países europeos y del mundo, las familias monoparentales presentan diferentes tipos de situaciones en las que las mujeres eran las que estaban al cargo de este tipo de familias, sin embargo en España las mujeres viudas recibían menos rechazo ya que se les consideraba que ellas no lo hacían de forma “voluntaria”, en cambio las mujeres que presentaban otro tipo de situaciones como por ejemplo el divorcio recibían el rechazo de la sociedad y que provocan deshonor.

Después de la finalización de esta dictadura a la entrada de la democracia provocó un gran cambio en las leyes de España así como un cambio gradual en la sociedad española que empezó a ser más tolerante con la diversidad.

Entre estos cambios producidos cabe destacar la Ley del divorcio del 7 de julio de 1981. A consecuencia de esta nueva ley podía verse un incremento en la tasa de divorcios en la sociedad española, lo que provocó que las causas de monoparentalidad no estén encabezadas por la viudez sino por el divorcio, produciéndose así un cambio enorme en las familias monoparentales (Hernández, 2012).

A nivel social las familias monoparentales encabezadas por mujeres que pasaron por

un divorcio ya no son vistas de manera mala o impura sino que se fue normalizando haciendo que estas puedan estar en la sociedad española sin el hecho de sentir rechazo simplemente por vivir una situación de monoparentalidad.

Cabe destacar que como bien hemos mencionado con anterioridad las familias monoparentales están formadas en su mayoría por madres, siendo su porcentaje en España del 85% y el de los padres un 15%, debido a esto se ha empezado a crear un nuevo término “familias monomarentales” para especificar la presencia de las mujeres en este tipo de familias.

4. El caso de dos familias monoparentales.

Para ofrecer una visión más práctica y realista de la situación que viven y afrontan las familias monoparentales, se han realizado dos entrevistas a dos madres monoparentales ceutíes que, además, que tienen muchas vivencias en común debido a las circunstancias derivadas de esta situación.

En las entrevistas se les realiza varias preguntas, entre ellas:

- ¿Cómo ha sido tu vida una vez separada y sola con los niños?
- ¿Te ha resultado complicada la búsqueda de recursos?
- ¿Has tenido apoyo de tu entorno familiar?
- ¿Has tenido apoyo de tu expareja?
- ¿Te ha resultado complicado obtener una relación de pareja tras la separación?
- ¿Tu nueva pareja te apoya con tareas del día a día de tus hijos?

Diferenciamos a las dos entrevistas, para preservar el anonimato, con A1 y A2, en la que A1 es una madre de tres hijos, un niño de 16 años, una niña de 14 años y otra de 12 años. Lleva separada 2 años y ahora vive con sus padres, al no trabajar y no tener donde vivir, ya que accedió dejar la casa a su exmarido. En la actualidad tiene un trabajo temporal, por lo que sigue viviendo con sus padres, dejando a los niños con su padre dos fines de semanas cada mes, una semana en vacaciones de Navidad y Semana Santa y un mes en vacaciones de verano.

A la entrevistada A2, lleva separada más de 10 años, tiene dos hijos; una de 17 años y otro niño de 15 años. Cuando decidió separarse, la familia le pedía que aguantara por los niños, ya que en ese momento estaba mal visto una mujer separada con dos hijos y sin nada,

pero ella decidió separarse ya que no podía soportar más esa situación con su expareja, su familia la apoyaron con la separación. Ella ahora se ha vuelto a casar, llevando con su pareja actual 5 años, pero antes de conocer a su actual pareja vivía con sus padres, ya que se casó muy joven (a los 18 años) y dejó los estudios. Cuando se separó consiguió un empleo y gracias a ello pudo dejar la casa de sus padres, que con la

Con la ayuda de ellos con el cuidado de los niños pudo volver a estudiar y ahora sigue estudiando. Mantiene contacto con su expareja, en que mantienen una relación estable y con cooperación, en que tienen acuerdos, que por ejemplo; en el cuidado de los niños, cuando uno no puede por motivos laborales, estudios, viajes,.. puede hacerse cargo la otra parte y así también con los recursos que necesiten los niños, son compartidos los gastos entre ambas partes.

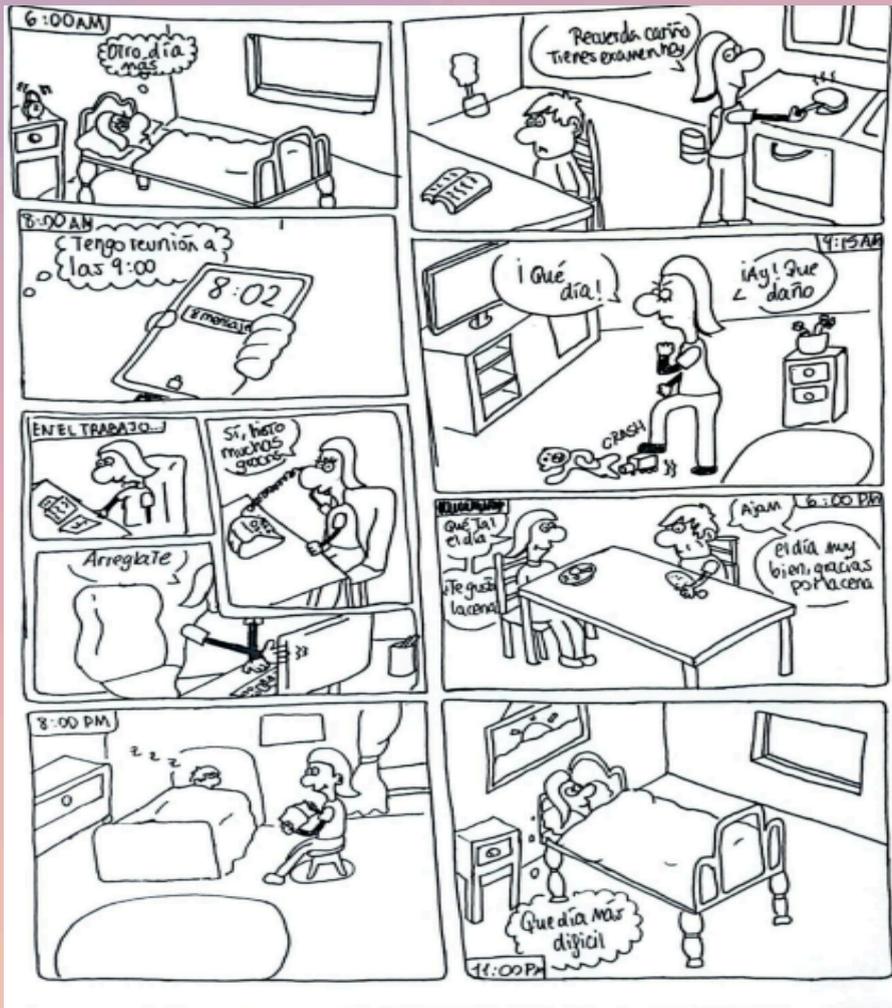
Tanto A1 como A2, tienen buena relación con ex-pareja, teniendo su apoyo con las tareas diarias de sus hijos e hijas.

Las dos han tenido dificultad a la hora de buscar un empleo, por lo que han tenido que vivir con sus padres aunque una de ellas por poco tiempo. Los recursos que han encontrado han sido limitados. Ambas han tenido apoyo familiar, recalando su gran importancia y, sobre todo, con el tema del apoyo psicológico tanto a la madre como a los hijos, al pasar por una circunstancia muy complicada y debido a la edad de los chicos no entendían mucho lo que pasaba.

La diferencia entre ambas entrevistadas, es el tiempo transcurrido desde la separación por lo que, la A2 en todo ese tiempo ha encontrado trabajo y ha podido formarse y A2 debido a que ha sido hace poco tiempo, en comparación a A1, aún está en proceso de independizarse con sus niños hasta que pueda obtener una seguridad en el trabajo, por lo que seguirá viviendo en casa de los padres.

La viñeta que se refleja a continuación es una situación hipotética que podría vivir una familia monoparental. Estas viñetas están realizadas por la alumna Yasmin Mohamed Mehand.

MARÍA. LA SUPERMADRE



5. CONCLUSIONES

Podemos apreciar, a lo largo de la historia que las familias monoparentales han sido vistas de manera no muy positiva y nunca lo han tenido fácil, pero gracias a los avances, tanto sociales como políticos que se han ido produciendo a lo largo de las décadas, la situación de estas familias ha ido facilitando su incorporación a la sociedad siendo uno de los tipos de familias más presentes en la sociedad actual.

Respecto a las entrevistadas, al principio el miedo de la separación estaba ahí, por lo que pensará la sociedad respecto a ellas, “que hará una mujer sola con sus hijos sin la ayuda de un hombre”, pero están muy contentas por haber podido dar ese paso y sobre todo por el bienestar de los hijos que al fin de acabo son los más perjudicados. En ambas entrevistas tenemos muchas similitudes, sobre todo en el apoyo familiar y el de salir adelante, en búsqueda de un empleo para mejorar la situación familiar y por los hijos, en cambio no siempre y no en todas las familias monoparentales pasa esto, por lo que el estado debería de ofrecer más ayuda a este tipo de colectivo que no tiene ningún

tipo de ingreso o ayuda. Hay muchos recursos que se ofrece a las familias monoparentales como, ayuda en el pago del alquiler de la vivienda, ayuda en la compra de electrodomésticos esenciales, como nevera, lavadora..., también ayudan en la compra de alimentos básicos, pero todas estas ayudas en un porcentaje no es su totalidad, pero hay quien a pesar de estas ayudas no son suficientes, debido a no tener un empleo o ingresos y tener que buscar más ayuda, como la familiar o incluso endeudarse y también hay casos en que el padre de los niños no colabora, ni en las tareas diarias ni económicamente.

En el caso de la entrevistadas, están teniendo una vida estable, en que están trabajando o estudiando, con la ayuda de su entorno, pareja y ex-parejas, en que se han visto mejor su calidad de vida después de la separación, aun teniendo que tirar del carro por sus hijos.

5. Referencias.

Hernández, M (2012). Origen del concepto de monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers*, 98 (2), 263-285.

Treviño, R (2006). *Estructura y dinámica de la monoparentalidad en España*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.] <https://ddd.uab.cat/record/37837>

Lima, L. H., & Harris, R. C. (1988). The child support enforcement program in the United States. *Child Support: from debt collection to social policy*. Newbury Park: Sage Publications, 20-44.

Song, M. (1996). Changing conceptualizations of lone parenthood in Britain: lone parents or single mums?. *European Journal of Women's Studies*, 3(4), 377-397.

Lefaucheur, N. (1986). How the one-parent families appeared in France. *One-Parent Families in Europe*. La Haya/Bruselas: NIDI/CBGS Publications, 15, 73-81.

Madres solas: Valientes y resilientes



**Rayan Abdeselam Ahmed.
Fatima Abdeselamn Chaib.**

1. Introducción

El objetivo de este artículo es dar a conocer la realidad de las madres solteras, enfocándonos en aquellas madres que presentan rentas bajas y se encuentran en su día a día desafíos económicos muy significativos.

Principalmente queremos abordar el origen del concepto de monoparentalidad, ya que es importante recalcar su complejidad para aquellas madres que se enfrentan a una situación así, como es la de criar solas a su hijo, por lo que pretendemos explicar lo que es y lo que esto requiere.

Por último, nuestro objetivo en este artículo es, de alguna manera, darle visibilidad a estas madres solteras, contando experiencias reales de madres que han criado a sus hijos solas, luchando contra la adversidad y superando obstáculos.

2. Madres solas o monoparentalidad: origen del concepto

El concepto de monoparentalidad surgió en los años 1970 como una crítica a la familia nuclear "parsoniana" como modelo de referencia y encarnación. Se habla de este concepto como un aspecto reivindicativo ya que dificulta que la sociedad tenga una aceptación en cuanto a la existencia de familias diferentes a la formada por una pareja conyugal con sus hijos.

La monoparentalidad tiene importantes imprecisiones porque combina situaciones muy diferentes, como la viudez, el parto sin pareja y el divorcio o la separación. Lo que todos estos tienen en común es la carga que uno de los padres impone al niño y ambos aspectos deben definirse con precisión.

La situación de madres solas jóvenes y de rentas bajas es un tema importante que requiere atención y apoyo. Estas mujeres se enfrentan a desafíos adicionales al criar a sus hijos sin la presencia de una pareja y con recursos económicos limitados. Es fundamental que se les brinde acceso a programas y servicios que les ayuden a superar estas dificultades. Cada vez aumenta el número de madres solas jóvenes y de rentas bajas en los últimos años.

Podríamos decir que esto puede estar influenciado por diversos factores como por ejemplo pueden ser factores socioeconómicos y culturales. Por todo ello es importante abordar esta situación y proporcionar el apoyo adecuado a estas mujeres, ya sea a través de programas, de ayudas, etc. Sobre todo debe haber un cambio en el pensamiento de la sociedad, ya que aún se puede observar que existen personas que cuando no ven el modelo de familia tradicional formado por ambos progenitores e hijos lo ven extraño. Esa mentalidad debe ir cambiando y aceptar que existen diversos modelos de familia actualmente.

3. Análisis de dos casos de familias monoparentales: aprendiendo de la experiencia

Hemos realizado dos entrevistas a dos familias monoparentales. En el primer caso (CASO 1) se trata de una mujer, de 46 años, de nacionalidad española y madre de un hijo. En el segundo caso (CASO 2), se trata de una mujer bastante más joven, de 32 años y madre de un niño de 3.

En el primer caso nos comenta que el tiempo que mantuvo de relación y también el tiempo de monoparentalidad fue de 5 años de relación y 7 años de monoparentalidad. En el segundo caso la relación duró 7 años y 8 meses de convivencia, más 3 años de monoparentalidad.

Las dos madres han seguido sus estudios postobligatorios. La primera mujer con un título superior de administración y finanzas y la segunda con un grado superior de educación infantil.

En el primer caso, la mujer se encuentra parada en la actualidad y reside en una vivienda en propiedad con una pensión alimenticia de 300€ por su hijo. La segunda trabaja como empleada del hogar, no remunerada y reside en la vivienda familiar, recibiendo únicamente una pensión alimentaria de 250€. Ninguna de las dos madres recibe actualmente una ayuda administrativa.

Cuando le preguntamos cómo decidió tirar adelante con su primer embarazo y si considera que fue una decisión compartida con su pareja, podemos destacar lo siguiente :

“Mientras que una nos dice que desde el minuto 1 que decimos romper la relación supo que debía tirar hacia delante aunque fuese sola, y que siempre las decisiones que tomaban eran compartidas y más esta que fue tomada” por lo que ella no se opuso. En cambio, la segunda mujer nos dice que “cuando una pareja recién casada tiene hijos, no percibo de ninguna manera que sea una decisión individual cuando de hecho se necesitan ambas para crear una vida, respecto a lo que pasa luego, situación que se escapa a su entender, deja de importarte, cuando decides seguir adelante con un embarazo, en donde mi situación se deriva que mi expareja se desatendió por completo tanto moral como económicamente, para él, la situación se apaciguaba con una llamada y preguntar cómo estás y cómo lo llevas y hasta el mes siguiente si es que se acordaba, volvía a llamar. En mi caso fue muy duro, estuvo la fase de que me sentía feliz por un embarazo a salir de casa y aceptar el hecho de que con 3 meses estaría sola, corazón roto y no tenía medios económicos ni para comprar una cuna, pero no sé si llamarlo instinto que a pesar de todo con tocar mi panza, me sentía en paz, pero seguía la preocupación económica. En la vida tienen ocurrencias inexplicables y una de ellas fue en mi cuarto mes de gestación. Me llamaron del plan de empleo y con ello el problema económico fue solventado hasta los dos años de edad junto a la pensión de alimentos, y antes de terminar decir, que sigo estudiando, buscando estabilidad económica mientras disfruto la vida con mi pequeño sin querer cambiar ningún momento vivido por otra vida.

Cuando le preguntamos sobre la aceptación que tiene la sociedad por el perfil monoparental que hay y cómo lo ha vivido el primer caso dice que sí porque es como algo normal y cotidiano. En cambio, el segundo caso, pensándolo detenidamente nos indica que no hay una completa aceptación social de que aún no se asimila que una familia pueda formarse por un progenitor e hijos, como que estas situaciones terminan derivando una carencia tanto afectiva, económica, social o relacional con los demás, porque con un solo progenitor, trabajo y familia nunca serán compensadas. Es por ello por lo que necesitarás niñeras, familiares para salir adelante...

En cambio, cuando coincido con otras familias monoparentales, más que la preocupación social, es la preocupación de pensar en no ser suficientes para sus hijos, el fallarles en alguna manera afectiva, el faltarles algún aspecto económico, el no prestarles el tiempo suficiente a sus atenciones, el derivar casi siempre su cuidado a otras personas, y si estarán bien atendidas. Todo este conjunto de inseguridades en mi opinión la genera la falta

de apoyo proveniente de las distintas instituciones, porque para la mayoría de las familias monoparentales su mayor preocupación es no percibir la suficiente ayuda, el tener un empleo bien remunerado en el que poder compaginar el trabajo y tiempo en la educación con sus hijos, con la recompensa de atenuar sus preocupación anteriormente indicadas.

Cuando le preguntamos si ha obtenido ayuda o el apoyo de alguna persona o entidad en este primer periodo de la monoparentalidad el primer caso nos dice que sí que recibió ayuda de su familia, considerando que fue un apoyo incondicional e importante tanto en lo emocional como en lo económico. En cambio, el otro caso nos comenta que no ha tenido ninguna ayuda, yo misma me he hecho cargo de cada uno de los aspectos de mi hijo, tanto económica como afectivamente.

También le preguntamos respecto a la relación entre los hijos/as y el padre y la madre antes del cambio estructural de la familia y nos comenta en el primer caso que la relación era buena y que no había conflictos. En cambio, el otro caso nos indica que durante el periodo de embarazo fue cuando terminó la relación. Al haber conflictos junto con la separación, la comunicación y el entendimiento era nula, pero después de los años influyeron unos factores que reforzaron la relación entre padre e hijo.

Queríamos saber si obtuvieron no solo ayuda de familiares sino de también de profesionales para la situación que tenían y la primera mujer nos dijo que no ya que fue una decisión que acepté con toda normalidad. Al contrario que el segundo caso nos indica que al enfrentar esa situación pidió y necesitó ayuda psicológica pero no se la proporcionaron y además vieron la necesidad de que en esas situaciones no son necesarias.

También preguntamos sobre si le han prestado atención en algún momento de sus sufrimientos las instituciones, amistades, familia, etc. En el primer caso nos indica “No, porque la custodia fue íntegra para mí. No tuve miedo de que me quitase la custodia puesto que cumplía con todos los requisitos requeridos en ese momento. No obstante nunca me negué a que su padre pudiera disfrutar de su hija los días que él quisiera. En cambio, el segundo caso es totalmente diferente ya que nos relata que las instituciones no le prestaron ninguna ayuda y lo único que percibió de la familia es el poder vivir en una vivienda familiar con la pensión de alimentos que percibió mi hijo.

Si, me he sentido amenazada con la custodia de mi hijo. En mi situación, al comienzo del primer trimestre de gestación, por discusiones y desentendimiento sobre aspectos importantes del bebé, pues el interés al ser 0 no me sentía amenazada. En el momento del divorcio tampoco dio señales de entendimiento al no coger vacaciones a la vez que las vacaciones escolares, llamadas cada 15 días, sin preocuparse por aspectos médicos o sus sentimientos diarios, Etc. Cuando ha cumplido 3 años de edad es cuando ha mostrado interés en pernoctar fines de semana (en sus derechos). En decir que si vives cerca mía quiere custodia compartida y una vez que crezca llevárselo a vivir con él. Es ahí cuando me he sentido amenazada por el hecho de poder perder la custodia. El no haber mostrado interés en casi nada hasta ver que es algo independiente.

También quisimos saber su punto de vista preguntando si cree que la mujer cabeza de familia monoparental tiene más dificultades (imposibilidades) de poder combinar el tiempo de cuidado de los hijos/as con el tiempo para el cuidado y ocio propio (de ella misma) que las mujeres de familias con dos progenitores y si piensa que esto puede comportar consecuencias/efectos para las mujeres. El primer caso nos dice que sí, que es bastante complicado puesto que requiere de bastantes cuidados y sacrificios y se le hacía difícil el poder compaginar el tiempo para su hija y el tiempo para ella. Al ser menor requeriría mucha atención y el otro caso sí, puesto que las instituciones no ofrecen las ayudas o alternativas necesarias para que las familias monoparentales tengan la oportunidad de combinar el cuidado de los hijos con el ámbito profesional, por lo que es difícil y repercute.

Por último, nos gustaría terminar con un mensaje que nos ha transmitido la mujer del primer caso y es el siguiente *“Me gustaría añadir un mensaje a todas aquellas personas que han pasado por algo similar; el criar a un hijo solo no es fácil y a veces te encuentras con muchas barreras pero no hay nada más fuerte que el corazón de una mujer cuando lucha por sus hijos y que aunque a veces las cosas no salgan a la primera no debemos rendirnos porque todo es lucha y coraje.”*

4. Reflexión sobre las entrevistas realizadas y aprendizajes adquiridos

En conclusión podemos decir que los dos casos son madres que crían a sus hijos solas y que son situaciones diferentes que cada una lo vive de manera diferente. De igual modo,

podemos observar que la mujer del primer caso es mayor que la segunda y poco a poco ha ido viendo la luz al final del túnel. Ha tenido el apoyo y ayuda de los que le rodean y se siente más fuerte psicológicamente. En cambio el caso de la segunda madre ha tenido muchas carencias, necesidades y ayudas durante todo el proceso.

Es importante darle visibilidad a estas mujeres ya que se encuentran con muchos desafíos, como el desafío financiero, la falta de tiempo, las políticas gubernamentales necesitan crear más programas de asistencia financiera, programas para el cuidado infantil etc.

5. Referencias bibliográficas

Fernández Cordón, J. A., & Tobío Soler, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *Reis*, 51-85.

Verteramo, N. A. (2017). *Estrategias que desarrollan las mujeres a cargo de familias monoparentales en relación a su relación laboral* (Doctoral dissertation). <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/412>

6. Anexo I. Contenido de las entrevistas realizadas

A continuación, si bien las entrevistas han sido comentadas a lo largo de este artículo, aquí se presentan íntegramente las dos entrevistas realizadas a dos mujeres que aunque muestran y reflejan circunstancias diferentes han vivido de primera mano esta realidad, por lo que conocerlas nos ayudará a ser más conscientes de la realidad por la que cada una de ellas ha pasado.

Entrevista número 1:

1. Fecha de nacimiento:
25/12/77
2. Nacionalidad:
Española.

3. Estado civil (situación de monoparentalidad)
4. Número y edad de los hijos/as:
1 Hijo con 23 años.
5. Periodo de convivencia con la última pareja antes de la monoparentalidad:
Años/meses que lleva viviendo la situación de monoparentalidad (sin pareja estable conviviente):
5, 7 años
6. Nivel de educación formal: Edad en que acabó los estudios:
Grado superior en administración y en el año 2020.
7. Tipo de actividad que realiza:
Parada.
8. Residencia/Tipos de vivienda: pensión
Vivienda en propiedad.
9. Cantidad de la pensión de alimentos mensual por hijo/a (en el caso de existir):
300 euros.
10. Tipo de ayuda que recibe del sector público/entidad privada, concertada o pública:
Cantidad (mensual/anual) de las ayudas económicas que recibe del sector público:
Por ahora ninguna
11. ¿Me podría comentar cuándo y cómo decidió tirar adelante con su primer embarazo (y con los siguientes, si es el caso)? - ¿Considera que fue una decisión compartida con su pareja (si es el caso).
Desde el minuto 1 decimos romper la relación. No, fue una decisión tomada por él y a la cual no me opuse.
12. ¿Cree que hay una aceptación social de una familia con su perfil (especificar)? ¿Y en relación a otros perfiles de familias monoparentales?
Sí, porque es algo muy común en la sociedad actual.
13. ¿Cómo ha vivido el proceso hacia la monoparentalidad, sea cual sea su (ruptura, muerte, abandono, violencia, proceso de decisión de formar familia sin pareja, etc.)?
Es muy difícil llevar una casa sola con los gastos que esto requiere, sumándole la educación en todos los ámbitos de mi hija.
14. ¿Ha contado con la ayuda, el apoyo de alguna persona o entidad en este primer periodo de la monoparentalidad?
Mi familia fue un apoyo incondicional e importante tanto en lo emocional como en lo económico.

15. ¿Cómo era la relación entre los hijos/as y el padre y la madre antes del cambio estructural de la familia?

Buena. No había conflictos.

16. Para enfrentar esta situación ha sentido la Necesidad de apoyo profesional (médico-psicológica).

No, ya que fue una decisión que acepté con toda normalidad.

17. ¿Le han prestado atención a usted en algún momento de sus sufrimientos las instituciones, amistades, familia, etc.? ¿De qué forma? Si no, ¿Por qué? ¿Han hecho en algún momento una distinción entre usted y sus hijos/as, descalificando y amenazando con la pérdida de la custodia de sus hijos/as?

No porque la custodia fue íntegra para mí. No tuve miedo de que me quitase la custodia puesto que cumplía con todos los requisitos requeridos en ese momento. No obstante, nunca me negué a que su padre pudiera disfrutar de su hija los días que él quisiera.

18. ¿Cree que la mujer cabeza de familia monoparental tiene más dificultades (imposibilidades) de poder combinar el tiempo de cuidado de los hijos/as con el tiempo para el cuidado y ocio propio (de ella misma) que las mujeres de familias con dos progenitores? ¿Piensa que esto puede comportar consecuencias/efectos para las mujeres?

Sí. Es bastante complicado puesto que requiere de diferentes y variados cuidados y sacrificios y se me hacía difícil poder compaginar el tiempo para mi hija y el tiempo para mí. Al ser menor requeriría mucha atención.

19. ¿Tiene algún impacto (en especial, psicológico-emocional) en los hijos/a la “difícil, poca” disposición de la madre monoparental de tiempo para ella misma o para sus relaciones personales?

No lo creo, ya que mi hija contaba con toda mi atención, compañía y cariño.

20. ¿Le gustaría añadir algo más?

Pues sí, me gustaría añadir un mensaje a todas aquellas personas que han pasado por algo similar, el criar a un hijo solo no es fácil y a veces te encuentras con muchas barreras pero no hay nada más fuerte que el corazón de una mujer cuando lucha por sus hijos y que aunque a veces las cosas no salgan a la primera no rendirse porque todo es lucha y coraje.

Entrevista número 2:

1. Fecha de nacimiento:

15/06/1991

2. Nacionalidad:

Española.

3. Estado civil (situación de monoparentalidad)

Separada con un hijo a cargo.

4. Número y edad de los hijos/as:

1 hijo con la edad de 3 años.

5. Años/meses de convivencia con la última pareja antes de la monoparentalidad:
Años/meses que lleva viviendo la situación de monoparentalidad (sin pareja estable conviviente):

7 años de relación y 8 meses de convivencia, 3 años viviendo en situación de monoparentalidad.

6. Nivel de instrucción formal: Edad en que acabó los estudios:

Grado superior de educación infantil 26 años

7. Tipo de actividad que realiza:

Trabajo doméstico no remunerado y parada.

8. Residencia/Tipos de vivienda:

Vivienda familiar

9. Cantidad de la pensión de alimentos mensual por hijo/a: Cantidad de pensión compensatoria:

250€ en concepto de alimentos. No existe pensión compensatoria.

Tipo de ayuda que recibe del sector público/entidad privada, concertada o pública:

Cantidad (mensual/anual) de las ayudas económicas que recibe del sector público:

De momento no percibo ninguna ayuda.

10. ¿Me podría comentar cuándo y cómo decidió tirar adelante con su primer embarazo (y con los siguientes, si es el caso)? - ¿Considera que fue una decisión compartida con su pareja (si es el caso)?

Cuando una pareja recién casada tiene hijos, no percibo de ninguna manera que sea una decisión individual cuando de hecho se necesitan ambas para crear una vida, respecto a lo que pasa luego, situación que se escapa a su entender, deja de importarte, cuando decides seguir adelante con un embarazo, en donde mi situación se deriva que mi ex pareja se desentendió por completo tanto moral como económicamente, para él, la situación se apaciguaba con una llamada y preguntar cómo estás y cómo lo llevas y hasta el mes siguiente si es que se acordaba, volvía a

llamar. En mi caso fue muy duro, estuve la fase de que me sentía feliz por un embarazo a salir de casa y aceptar el hecho que con 3 meses estaría sola, corazón roto y no tenía medios económicos ni para comprar una cuna, pero no sé si llamarlo instinto que a pesar de todo con tocar mi panza, me sentía en paz, pero seguía la preocupación económica. En la vida tienen ocurrencias inexplicables y una de ellas que en mi cuarto mes de gestación me llamaron del plan de empleo y con ello el problema económico fue solventado hasta los dos años de edad junto a la pensión de alimentos. Actualmente, sigo estudiando buscando estabilidad económica mientras disfruto la vida con mi pequeño sin querer cambiar ningún momento vivido por otra vida.

11. Cómo ha vivido el proceso hacia la monoparentalidad, sea cual sea la causa de la monoparentalidad (ruptura, muerte, abandono, violencia, proceso de decisión de formar familia sin pareja, etc.)?

Pensándolo detenidamente, no hay una completa aceptación social por pensamientos de que aún no se asimila que una familia pueda formarse por un progenitor e hijos, como que estas situaciones terminan derivando en una carencia tanto afectiva, económica, social o relación con los demás. Con un solo progenitor, trabajo y familia nunca serán compensadas, por lo que necesitarás niñeras y familiares para salir adelante.

En cambio, cuando coincido con otras familias monoparentales tienen más que la preocupación social, es la preocupación de pensar no ser suficientes para sus hijos, el fallarles en alguna manera afectiva, el faltarles algún aspecto económico, el no prestarles el tiempo suficiente a sus atenciones, el derivar casi siempre su cuidado a otras personas, y si estarán bien atendidas. Todo este conjunto de inseguridades, en mi opinión, la genera la falta de apoyo proveniente de las distintas instituciones, porque para la mayoría de familias monoparentales su mayor preocupación es no percibir la suficiente ayuda, de creación de empleo bien remunerado en el que poder compaginar el tiempo de trabajo y tiempo en la educación con sus hijos, con la recompensa de atenuar sus preocupación anteriormente dichas.

12. ¿Ha contado con la ayuda, el apoyo de alguna persona o entidad en este primer periodo de la monoparentalidad?

No he tenido ninguna ayuda, yo misma me he hecho cargo de cada uno de los aspectos respecto a mi hijo. Tanto económicamente como afectiva.

13. ¿Cómo era la relación entre los hijos/as y el padre y la madre antes del cambio estructural de la familia?

Durante el periodo de embarazo fue cuando terminó la relación al haber conflictos. Junto con la separación, la comunicación y el entendimiento era nula, pero después de los años influyeron unos factores que reforzaron la relación entre padre e hijo.

14. Para enfrentar esta situación, ¿ha sentido la Necesidad de apoyo profesional (médico-psicológica)?

Al enfrentar esa situación pedí y necesité ayuda psicológica pero no me la proporcionaron y además vieron la necesidad de que en esas situaciones no son necesarias.

15. ¿Le han prestado atención a usted en algún momento de sus sufrimientos las instituciones, amistades, familia, etc.? ¿De qué forma? Si no, ¿Por qué? ¿Han hecho en algún momento una distinción entre usted y sus hijos/as, descalificando y amenazando con la pérdida de la custodia de sus hijos/as?

Las instituciones no me prestaron ninguna ayuda y lo único que percibí de la familia es el poder vivir en una vivienda familiar con la pensión de alimentos que percibió mi hijo.

Sí me he sentido amenazada con la custodia de mi hijo. En mi situación, al comienzo del primer trimestre de gestación, por discusiones y desentendimiento sobre aspectos importantes del bebé, pues el interés al ser 0 no me sentía amenazada, pero el momento del divorcio tampoco dio señales de entendimiento, al no coger vacaciones a la vez que las vacaciones escolares, llamadas cada 15 días, sin preocuparse por aspectos médicos o sus sentimientos diarios, etc. Cuando ha cumplido 3 años de edad es cuando ha mostrado interés en pernoctar fines de semana, en sus derechos, en decir que si vives cerca mía quiere custodia compartida en una vez que crezca llevárselo a vivir con él, es ahí cuando me he sentido amenazada de perder la custodia. El no haber mostrado interés en casi nada hasta ver que es algo independiente.

“TÚ PUEDES SER HÉRCULES”
DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN Y EMPLEO



Icram Abdelmaula Muyahid

Ikram Abdeslam Mohamed

Antonio Herrera Cano



En esta imagen se aprecia a Hércules uniendo las dos columnas, con ella, pretendemos simbolizar de una parte a “la Inclusión laboral” como la personificación de la fuerza de Hércules en la mitología griega, protector de la honradez comercial, del suelo y de los ejércitos; y, de otra, “la discapacidad y el empleo” como las dos columnas de Hércules que se representan como elementos mitológicos que marcaban los límites de lo conocido. El poder otorgado a la Inclusión laboral es fundamental e influye en el logro de la conexión real entre la discapacidad y el empleo.

1. Introducción.

La inclusión se refiere a la integración, participación y el desarrollo de la equidad, de las personas con discapacidad en la sociedad, en sentido amplio. En definitiva, es el proceso que permite abordar y responder a la diversidad de todas las personas que necesitan mejorar sus habilidades, proporcionando igualdad de oportunidades y una dignidad equiparable a la de sus iguales.

Es una acción afirmativa que pretende cambiar las circunstancias y los hábitos que van dirigidos a todo lo contrario, a la exclusión social.

Es por ello que este artículo viene a destacar la necesidad de una inclusión real de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

Sin duda alguna, la labor llevada a cabo por diversas instituciones públicas y privadas es encomiable en este sentido, pero aun encontrándonos en el buen camino queda mucho por recorrer. Si el mercado laboral actual se torna complicado a nivel general, cuando de personas con discapacidad se trata el tema se recrudece exponencialmente.

Y es que la inclusión laboral mejora considerablemente la calidad de vida de las personas con discapacidad tanto a nivel social como emocional. Estas personas pasan de sentirse una carga tanto para sus familias como para la sociedad a convertirse en una parte muy útil de esta, reforzando así su valía y autoestima.

2. ¿Cómo definimos la discapacidad y la inclusión social y laboral?

Antes de seguir avanzando es fundamental definir qué entendemos por Inclusión social y por discapacidad. Para ello, hemos extraído ambas definiciones del Real Decreto Legislativo 1/2013, de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Con este concepto nos referimos al principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás.

De igual modo entendemos que la discapacidad es una situación que resulta de la intención entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

3. ¿Y qué es la Inclusión laboral?

La inclusión laboral es el proceso a través del que una parte de la población que se encuentra en riesgo de exclusión social o vulnerabilidad se integra dentro de la sociedad mediante un trabajo digno y adaptado a sus necesidades. Todo ello permite un correcto desarrollo en el ámbito profesional, alcanzando así una independencia económica, lo que les permite vivir en condiciones óptimas tanto culturales como sociales.

4. ¿Cómo afecta la inclusión laboral a las personas con discapacidad?

En el caso de las personas con discapacidad, como también sucede en otros colectivos, su inserción laboral les va a permitir conseguir una adecuada y justa inclusión social y laboral y, por tanto, alcanzar el bienestar que necesitan en todos los aspectos y ámbitos de su vida. A menudo se piensa que la motivación principal de las personas con discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial, para conseguir un empleo es la de ser autosuficientes e independientes, lograr una autonomía que les proporcione vivir por ellos mismos sin tener que depender de otras personas. Sin duda, dicha meta es importante y factible, a través de una sociedad desarrollada que proporcione a este colectivo los derechos, las garantías y la protección en igualdad de condiciones y de oportunidades que al resto de ciudadanos. Las personas con discapacidad, en ocasiones, deben hacer frente a barreras visibles, pero no tanto en otras, que son invisibles y que hacen referencia a la discriminación y prejuicios a los que tienen que hacer frente continuamente estas personas.

Como podemos apreciar, a pesar de la mejoras que se van consiguiendo y, de las continuas iniciativas que surgen para paliar este problema, la inclusión en el mercado laboral de personas con discapacidad es aún insuficiente. Desafortunadamente se sigue considerando a menudo a estas personas como menos competentes y por ende menos productivas.

5. ¿Quién certifica que una persona tiene discapacidad?

Los certificados se expiden en las Comunidades Autónomas, excepto en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, donde lo hace el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La valoración de la discapacidad se efectúa desde un enfoque biopsicosocial. Esto implica considerar, además de la patología médica, cómo afecta a quien la padece. En algunos casos puede bastar el reconocimiento de un médico pero en otros será fundamental el concurso de psicólogos y de trabajadores sociales.

6. Iniciativas, proyectos y experiencias de inclusión laboral de las personas con discapacidad en la ciudad autónoma de Ceuta y otras ciudades.

En la Ciudad Autónoma de Ceuta nos podemos encontrar con diversas instituciones que trabajan la inclusión laboral de personas con discapacidad. Entre ellas podemos encontrar los servicios especiales de empleo o de los centros de inserción, entre otros. A

continuación se describen brevemente cada uno de ellos para una mayor y mejor comprensión, además de algunas iniciativas que es importante conocer.

A. Capacita Servicios de Integración S.L.”

Este centro especial de empleo es una empresa inclusiva que promueve la igualdad de derechos y oportunidades de forma real y efectiva entre hombres y mujeres. Se encarga de seleccionar a personas con discapacidad para luego integrarlas en las distintas empresas de limpieza, servicios auxiliares de recepción, control de accesos, digitalización, repartos a domicilio, etc.

B. “Down21.org y su proyecto AURA”

Su principal objetivo es la incorporación de personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en el mundo laboral.

Siguen una interesante metodología de “Empleo con Apoyo” cuyo principio general es la integración social de las personas con discapacidad a través de programas de formación, seguimiento, inclusión laboral, etc.

C. “Mi talento para la diversidad”

Se encargan de crear y difundir vídeos sobre la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en empresas ordinarias.

Se trata de un proyecto europeo en el cual también participa Plena Inclusión con otras organizaciones de Estonia y Bélgica.

Lo que busca es sensibilizar a las empresas y administraciones sobre la importancia de contratar a personas con discapacidad intelectual.

D. “Plena Inclusión”

Es una organización que se creó en 1979 y que lucha por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

La misión de Plena inclusión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida.

E. “Cocemfe”

Es una entidad prestadora de servicios de promoción de la autonomía personal. Coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica en España, cuenta con 92 entidades estatales, autonómicas y provinciales, que a su vez representan a más de dos millones y medio de personas con discapacidad y se adjunta a más de 1600 asociaciones.

7. INSERTA EMPLEO CEUTA: UN EJEMPLO DE SERVICIO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este apartado del artículo, por su experiencia y buenos resultados, vamos a centrarnos concretamente en una de ellas; en Inserta empleo de Ceuta, una iniciativa de la Fundación ONCE.

Inserta empleo es la Consultoría de Empleo y Recursos Humanos de Fundación Once, al frente de ella, en Ceuta, se encuentra desde sus inicios María Ángeles Jiménez Paulete y desde hace dos años Suleika Chairi Mohamed, dos mujeres con discapacidad que hacen posible su funcionamiento.



Está especializada en la prestación de servicios de orientación, formación, intermediación laboral, captación y desarrollo de talento con discapacidad y gestión del empleo y autoempleo, con el objetivo de lograr la inserción laboral, facilitando a las empresas la contratación de trabajadores con discapacidad. Ofrece asesoramiento durante todo el proceso, además de proporcionar subvenciones, ayudas técnicas y económicas, búsqueda de candidatos según el perfil, adaptación al puesto de trabajo, etc. Su actividad se dirige a las personas con discapacidad que buscan trabajo o quieren potenciar sus habilidades o adquirir otras nuevas. Atienden a personas a partir de los 16 años. También incluye un programa denominado “Mujeres en modo on” que incluye a mujeres que además de tener una discapacidad, son víctimas de violencia de género.

Inserta empleo está en Ceuta desde 2018 y desde entonces ha empleado a más de 700 personas y ha ofrecido formación a más de 500 personas, consiguiendo unos 400 empleos para personas con discapacidad.

La intermediación se realiza con empresas privadas. La empresa interesada se pone en contacto con Inserta Empleo y esta se encarga de llevar a cabo una preselección de las personas con el perfil adecuado para el puesto de trabajo. Estas cuatro o cinco personas preseleccionadas se dirigen a la empresa para que finalmente se elija el perfil que más le convenga.

En relación a los cursos de formación, Inserta Empleo saca a licitación por concurso público el curso y los centros de formación o adjudicatarios se encargan de impartir la formación, estos cursos van de 25 horas lectivas a 300 horas. Normalmente estos cursos más largos son los relacionados con temas administrativos.

La planificación de cursos se lleva a cabo según las necesidades del mercado laboral, es decir, en relación con la demanda que exista, por ejemplo, durante la pandemia, los cursos más solicitados eran en relación con la limpieza , mantenimiento y desinfección de edificios. También llevan a cabo funciones de orientación y autoempleo. Todo ello hace referencia al asesoramiento ofrecido a las personas con discapacidad que tienen la intención de emprender. Para ello desde Inserta Empleo se lleva a cabo un estudio de mercado para ver así la viabilidad del negocio en cuestión.

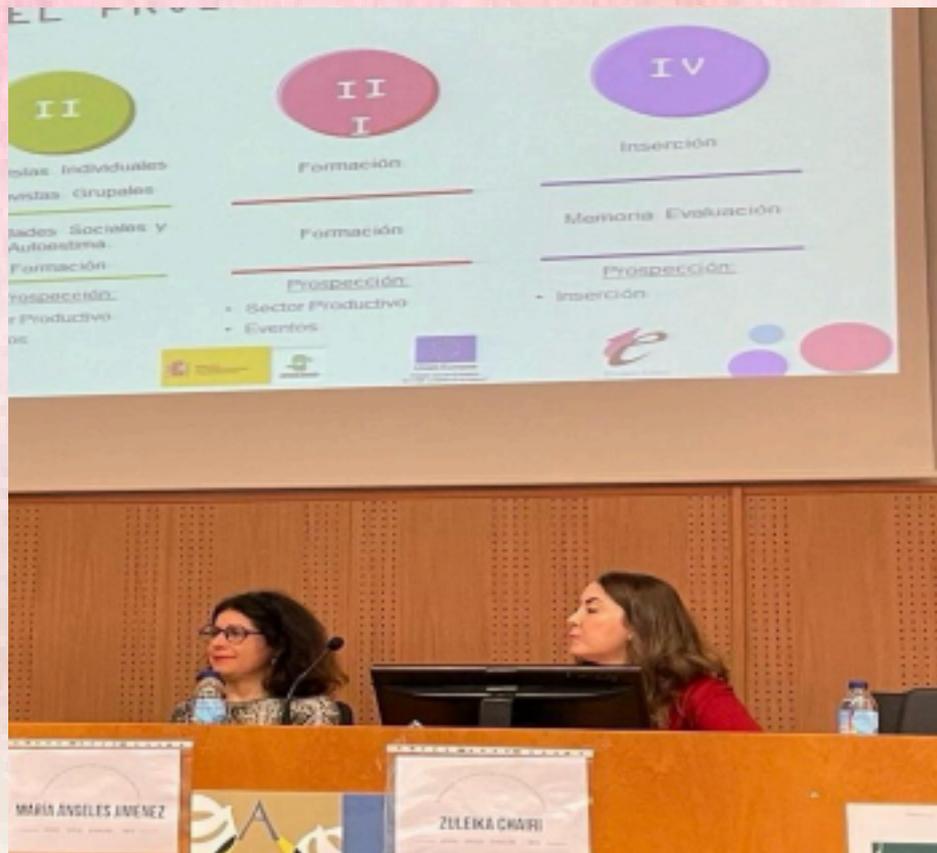


Foto 1. María Ángeles y Zuleika Chairi en una conferencia hablando de los servicios que presta Inserta empleo. Foto cedida por Inserta empleo.

8. HISTORIAS DE VIDA Y TESTIMONIOS

Puestos en contacto con Inserta Empleo Ceuta, tuvimos el privilegio de sumergirnos en su actividad y hablar con las responsables de su funcionamiento, María Ángeles Jiménez Paulete y Sulaika Chairi Mohamed. Además, también conocimos a Mercedes Sánchez Vallejo, una empleada de la Cámara de Comercio de Ceuta que se ha beneficiado de los servicios de Inserta Empleo y gracias a los cuales hoy tiene un empleo estable y adecuado a sus necesidades.

Entrevistamos a Mercedes Sánchez Vallejo, un caso bastante significativo en la actualidad de lo que implica y supone la inserción laboral de personas con discapacidad. Ella es docente de la Cámara de Comercio de Ceuta y se puso en contacto con Inserta empleo a través de su plataforma y página de “*talento.es*”. Mercedes presenta una discapacidad física sobrevenida a los 49 años de edad, por una dura y grave enfermedad. En este caso, Inserta empleo le ha proporcionado la posibilidad de reconducir su vida laboral, salir adelante,

afrontar su situación y vencer la enfermedad. Mercedes lleva dos años trabajando con la Cámara de Comercio de Ceuta, con titulación de un Grado en Administración y Dirección de Empresa (ADE) y un amplio curriculum como ella misma nos manifiesta, terminando con el reconocimiento a Inserta empleo Ceuta, *“afortunadamente, conduje mi vida a través de la inserción laboral por mediación de Inserta Empleo”*.

Mercedes era una mujer plena, tanto profesional como académicamente hablando. Todo iba bien hasta que una dura y grave enfermedad decidió tocar a su puerta, en un instante todo su mundo se derribó, pero lo que tocaba en ese momento era salir adelante, afrontar su situación y vencer la enfermedad.

Llegó su momento y habiendo actuado como una verdadera guerrera frente a tal enfermedad, se encuentra con una sociedad en la que ya no tiene cabida.

Un día decide entrar en el portal de Inserta Empleo, *“port talento.com”*. Se inscribió pero tampoco es que tuviera mucha esperanza. Sin embargo al poco tiempo contactaron con ella para realizarle una entrevista. Afortunadamente es contratada por la Cámara de Comercio como docente por mediación de Inserta empleo.

En la entrevista que le hicimos para conocer más su caso, nos indica según sus palabras *“he trabajado en varios sitios hasta que una enfermedad me apartó del mundo laboral, una enfermedad que me provocó una discapacidad física con muchos problemas psicológicos”*. También nos manifiesta que no ha tenido problemas en cuanto al trabajo. *“Me he esforzado mucho en mi formación, sin embargo debido a mi discapacidad como consecuencia de la enfermedad, se me han cerrado todas las puertas”*. En cuanto a su experiencia con Inserta Empleo, nos dice que *“Mi experiencia con Inserta Empleo y María Ángeles ha sido maravillosa, me han cambiado la vida. Sin duda alguna, María Ángeles ha sido y será para siempre mi ángel de la guarda. Gracias a ella estoy rodeada de gente maravillosa ya sean trabajadores, alumnos, etc. Desde el minuto uno me sentí integrada y protegida”*; para ella significó mucho, *“Inserta empleo me volvió a abrir las puertas al mercado laboral, he vuelto a sentirme útil y hacer lo que me gusta que es enseñar a los demás lo que yo sé”*



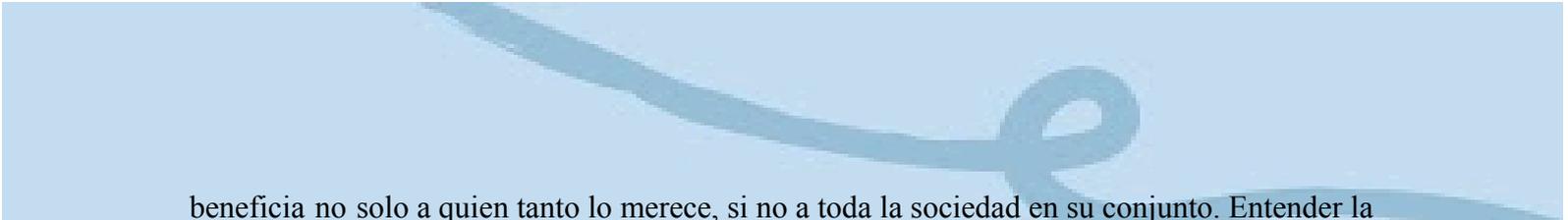
Foto 2. María Ángeles Jiménez Paulete. Foto cedida por Inserta empleo

María Ángeles nos manifiesta que *”las personas con discapacidad somos personas con mucho talento”, “siendo el objetivo el que las empresas se animen a contratar personas con discapacidad para que formen parte del mercado laboral y se integren sociolaboralmente”,* continúa diciéndonos que *“las personas con discapacidad aportan mucho valor a las empresas”* y para esto *“el factor de la familia es muy importante, el apoyo y la protección”,* terminando con la importancia de lograr la ansiada autonomía *“la autonomía se consigue cuando hay integración social y laboral, logrando vivir por uno mismo sin depender de nadie”*.

9. Conclusión.

Estas palabras de María Ángeles, nos causan una profunda sensación de seguridad, un sentimiento de alegría y satisfacción que causa debido al logro o esperanza de alcanzar una ilusión, sirviendo como ejemplo de la vida misma.

Es admirable y reconfortante descubrir cómo el esfuerzo es recompensado ,y



beneficia no solo a quien tanto lo merece, si no a toda la sociedad en su conjunto. Entender la inclusión es afrontar la realidad para que todas las personas con discapacidad tengan los mismos derechos en cuanto a la igualdad de oportunidad y al acceso a la participación social. Llevar a cabo este artículo nos ha servido para conocer muy de cerca la Inclusión laboral de personas con discapacidad. Las expectativas de este equipo se han superado, hemos descubierto lo que no se ve y hemos intentado poner nuestro granito de arena para dar visibilidad a este colectivo que de por sí ya se lo merece y que, además, tiene los mismos derechos que cualquier persona para conseguir alcanzar sus metas en una sociedad donde debe de existir y de hecho la normativa así lo respalda, una igualdad de oportunidades real y efectiva.

Además, hemos podido vivir en primera persona los cambios que supone para las personas con discapacidad su inclusión en el mundo laboral. De hecho, nos ha servido para cerciorarnos de que estas personas, conocidas por "personas discapacitadas" tienen infinidad de capacidades de las que todos tenemos mucho que aprender.

Así que recuérdalo y no lo olvides *"TÚ PUEDES SER HÉRCULES"*.

Entre Lobos y Flores: Un Grito Silenciado.



Hunaida Lachmi Buxta.
Nerea Leo Román.

1. Introducción

En el presente artículo se desarrolla, por un lado, un relato sobre violencia de género que nos adentra en una historia de la que pretendemos extraer aprendizajes sobre la forma de actuar ante este tipo de situaciones. Por otro, y partiendo de una entrevista realizada a María Miaja, presidenta de la Asociación de Mujeres Progresistas de Ceuta, se ofrecen una serie de pautas que es importante tener siempre presentes en casos de violencia de género, así como algunos de los recursos a los que se pueden acceder cuando se es víctima de este tipo de situaciones tan desagradables.

2. Un relato para aprender y reflexionar

En clase de literatura de Noe, en la Universidad, se había encomendado la tarea de crear relatos cortos para la concienciación de la violencia de género.

Hana, una alumna de su clase, llegó tarde pero no sabía de su reciente embarazo entonces no le dijo nada por el retraso.

Noe también se dio cuenta de una cicatriz que tenía en su frente, miró la cicatriz de Hana con preocupación pero decidió no preguntar. En cambio, le pidió a Laura que continuará con su cuento, que estaba a punto de comenzar.

Laura, una chica de cabello largo y oscuro, comenzó su relato:

— En una pequeña aldea rodeada de colinas y campos verdes, vivía una joven llamada Clara. Clara era conocida por su valentía y su amor por los animales. Le encantaba pasear por el bosque y disfrutar de la naturaleza y de las hermosas flores que la decoraban. Un día, mientras paseaba por un bosque cercano, encontró a un misterioso hombre herido que decía ser un viajero. A pesar de su apariencia desaliñada, Clara decidió ayudarlo y llevárselo a su casa .

Clara y este viajero llamado Evan “hicieron migas” rápidamente... Ambos amaban los animales y la naturaleza y Evan trataba con cariño a Clara, siempre le traía flores frescas del bosque y le hacía pasteles de frutos rojos caseros. Evan y Clara no tardaron en comenzar una

relación estable y bonita llena de amor. Pero ese amor cada vez se desvanecía más como se desvanece el aroma de las flores frescas...

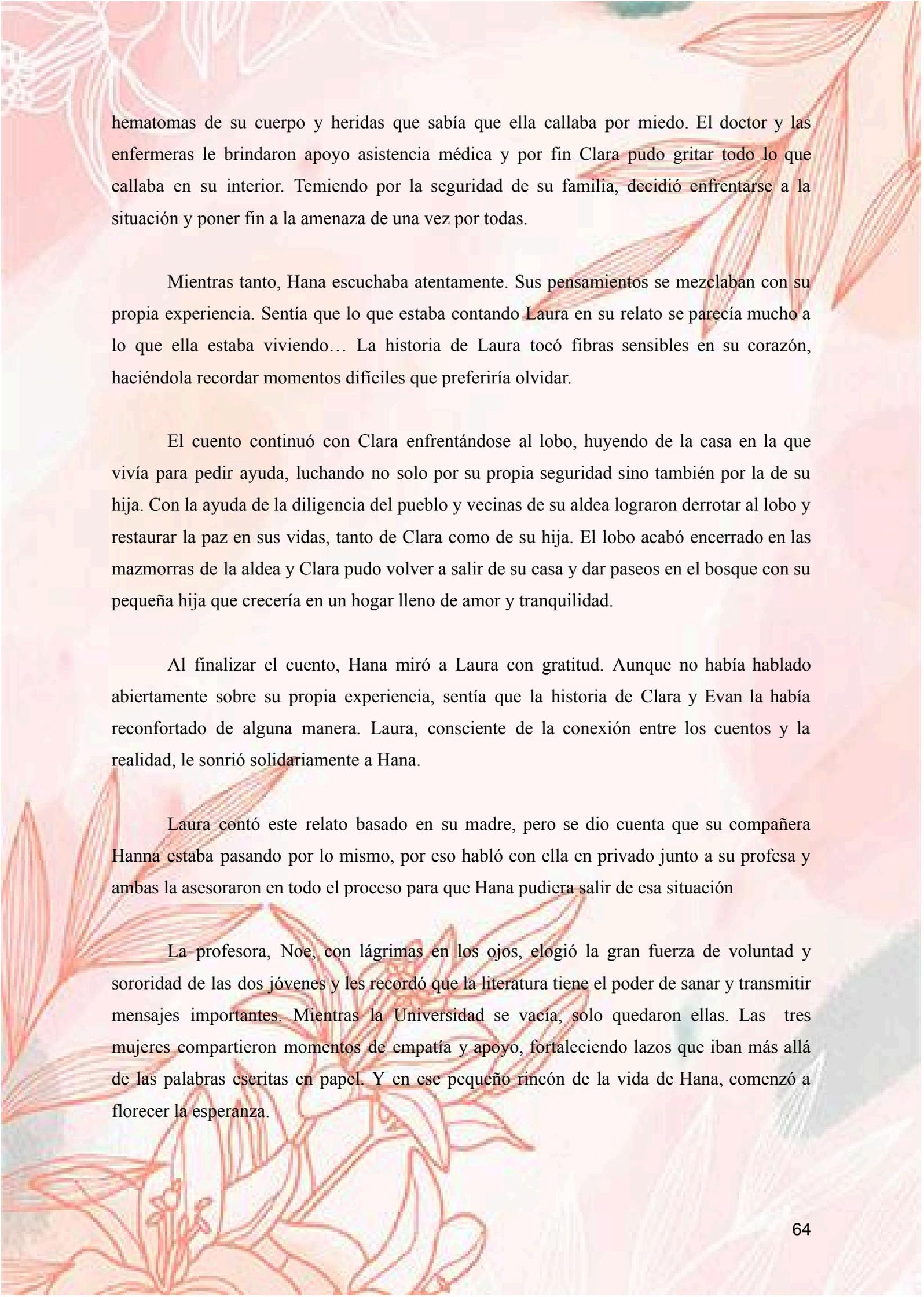
Un día era un simple comentario despectivo porque a la comida le falta sal, otro día era porque Clara paseaba mucho en el bosque y al día siguiente ya eran portazos o gritos a los que Clara no le daba mucha importancia.

Con el tiempo, Clara descubrió que el hombre, llamado Evan, no era un simple viajero. En una fuerte discusión en la que Clara respondió, ya cansada de soportar la situación de constante humillación y amenazas por parte de su novio, Evan se convirtió en una especie de hombre lobo feroz que no respondía por su nombre y se dedicaba a destrozar todo y a atacar a Clara sin piedad. Esto se convirtió en algo recurrente y cada vez que Evan se enfadaba, realizaba esta metamorfosis en la que resultaba irreconocible y Clara se tenía que enfrentar a la vorágine de sus instintos salvajes. Sin embargo, Clara era feliz con Evan cuando estaba en su estado "normal" es decir, humano. Ahí era cariñoso, le compraba regalos para compensarle los daños, le volvía a traer flores... e incluso lloraba y le pedía perdón a Clara por los daños ocasionados.

A pesar de estos buenos momentos, cuando Evan se transformaba en lobo se olvidaba de los juramentos que le hacía a Clara de: "No te volveré a hacer daño", "te quiero mucho, no te volveré a gritar ni a golpear", "esta es la última vez que me pasa, aprenderé a controlarme" Pero no... Evan no se controlaba y volvía a pasar una y otra vez, y el aroma de las flores que le traía se volvía a desvanecer

Clara ya no salía de su casa, más que nada porque ya no podía ocultar sus hematomas, heridas y arañazos...No podía hablar con nadie. Sentía que estaba sola, que no tenía a nadie y que cuando desapareciera nadie se iba a dar cuenta. Evan tampoco la dejaba salir de casa por lo mismo y ella temía por su vida... Ese lobo feroz podría acabar con ella en cualquier momento, así que sería mejor obedecer.

Clara y Evan continuaron con sus vidas y el lobo feroz continuaba sembrando el miedo en su vida. La situación empeoró cuando Clara descubrió que estaba embarazada. Cuando fue a la primera consulta del médico de la aldea, el doctor se percató de todos los



hematomas de su cuerpo y heridas que sabía que ella callaba por miedo. El doctor y las enfermeras le brindaron apoyo asistencia médica y por fin Clara pudo gritar todo lo que callaba en su interior. Temiendo por la seguridad de su familia, decidió enfrentarse a la situación y poner fin a la amenaza de una vez por todas.

Mientras tanto, Hana escuchaba atentamente. Sus pensamientos se mezclaban con su propia experiencia. Sentía que lo que estaba contando Laura en su relato se parecía mucho a lo que ella estaba viviendo... La historia de Laura tocó fibras sensibles en su corazón, haciéndola recordar momentos difíciles que preferiría olvidar.

El cuento continuó con Clara enfrentándose al lobo, huyendo de la casa en la que vivía para pedir ayuda, luchando no solo por su propia seguridad sino también por la de su hija. Con la ayuda de la diligencia del pueblo y vecinas de su aldea lograron derrotar al lobo y restaurar la paz en sus vidas, tanto de Clara como de su hija. El lobo acabó encerrado en las mazmorras de la aldea y Clara pudo volver a salir de su casa y dar paseos en el bosque con su pequeña hija que crecería en un hogar lleno de amor y tranquilidad.

Al finalizar el cuento, Hana miró a Laura con gratitud. Aunque no había hablado abiertamente sobre su propia experiencia, sentía que la historia de Clara y Evan la había reconfortado de alguna manera. Laura, consciente de la conexión entre los cuentos y la realidad, le sonrió solidariamente a Hana.

Laura contó este relato basado en su madre, pero se dio cuenta que su compañera Hanna estaba pasando por lo mismo, por eso habló con ella en privado junto a su profesora y ambas la asesoraron en todo el proceso para que Hana pudiera salir de esa situación

La profesora, Noe, con lágrimas en los ojos, elogió la gran fuerza de voluntad y sororidad de las dos jóvenes y les recordó que la literatura tiene el poder de sanar y transmitir mensajes importantes. Mientras la Universidad se vacía, solo quedaron ellas. Las tres mujeres compartieron momentos de empatía y apoyo, fortaleciendo lazos que iban más allá de las palabras escritas en papel. Y en ese pequeño rincón de la vida de Hana, comenzó a florecer la esperanza.

3. A modo de reflexión

El relato de Laura sobre la violencia de género, basado en la experiencia de su madre y que resonó profundamente en Hana, es una poderosa narrativa que ilustra la complejidad de las relaciones abusivas. A través de la metáfora del “lobo feroz”, la historia refleja la dualidad de la naturaleza del agresor: momentos de aparente normalidad y amor, contrastados con episodios de violencia incontrolable.

La historia destaca la importancia de la solidaridad femenina, representada por la conexión entre Laura y Hana. La empatía de Laura, al darse cuenta de la similitud entre la historia que compartió y la situación de Hana demuestra la capacidad de la literatura para abrir puertas hacia la comprensión y el apoyo mutuo. El cuento no solo sirve como medio para la concienciación, sino también como un catalizador para la conversación y la acción.

El relato actuó como una luz en la oscuridad de su situación, brindándole la posibilidad de expresar sus vivencias y buscar ayuda. Destacó la importancia de la comunidad en la lucha contra la violencia de género, evidenciada por el apoyo del médico y las enfermeras.

El desenlace, donde Clara enfrenta al agresor y busca ayuda, resalta que la esperanza puede surgir incluso en circunstancias difíciles. La valiente decisión de Clara, de romper el ciclo de abuso, subraya el derecho de las mujeres a vivir en paz y seguridad.

La reacción emotiva de Noe, la profesora de literatura, enfatiza el impacto de la historia y la necesidad de abordar la violencia de género en el ámbito educativo desde sus diferentes niveles y etapas. La literatura se revela como una herramienta para la concienciación y la sanación. La conexión entre las tres mujeres resalta la importancia de la sororidad y la solidaridad para superar situaciones de violencia de género.

En el pequeño rincón de la vida de Hana, donde la esperanza comienza a florecer, se destaca el mensaje de que, incluso en la adversidad, es posible encontrar fuerza, apoyo y un camino hacia un futuro mejor. La literatura no solo se presenta como una expresión artística,

sino también como una herramienta valiosa para generar conciencia, impulsar cambios y construir comunidades más fuertes y compasivas.

De este relato hay una serie de aprendizajes que podemos extraer de estas situaciones que, desgraciadamente, se producen con más frecuencia de la que nos gustaría.

Es por ello que en situaciones como estas, la denuncia es muy importante porque de ese modo las ayudas, por parte de las administraciones, serán más rápidas. En el relato se puede apreciar cómo Clara, en un inicio, no se atreve a pedir ayuda. Y es ahí donde es preciso recalcar que puede y debe denunciar y acudir a solicitar ayuda al Centro citado o algunas ONG que están especializadas en ello.

En el relato, Laura cuenta que Clara tiene una hija menor a su cargo. Eso implica que puede recurrir a centros/servicios de atención especializada de atención a menores, es decir, un “programa integralia”, donde este programa, que está gestionado por Cruz Roja a través de una subvención nominativa, atiende a mujeres y menores víctimas de violencia de género en horario de tarde. Proporciona atención psicológica, social y educativa.

En el momento en el que Clara quería dejar esa relación con Evan, pero no sabía dónde ir, puede recurrir a viviendas tuteladas o de tránsito que es un piso tutelado para víctimas de violencia de género en Ceuta o también a casas de acogida ya que están destinadas a Víctimas de Violencia de Género en Ceuta.

En el momento que el agresor es consciente del daño que le está causando a su novia, tanto físico como mental, debe de recurrir a terapia, es decir, centros que ofrecen terapia a agresores, con el objetivo de detener el ciclo de violencia, fomentar la responsabilidad personal y promover cambios en el comportamiento para prevenir futuros actos violentos

De igual modo, en el momento en el que Clara tiene a su hija y ya tiene la valentía de cortar la relación con Evan pero no tiene la economía suficiente, al vivir en el campo y ser madre soltera, puede pedir ayuda y obtendrá ayudas, tanto ayudas económicas a mujeres víctimas (ya que ella es una), así como ayudas económicas a hijas/os de víctimas

Clara, a raíz de todo esto, empezó a tener problemas con su salud mental, es por ello que casos como este, se recomienda ir al Centro Asesor de la Mujer ya que cuenta con recursos para atender a las víctimas, tanto de violaciones como a víctimas de violencia de género: pisos de acogida o Integralia (Atendidos por Cruz Roja Ceuta). Además, pueden contar con la atención en el Centro situado en Avda. de España (Chalet Ibarrola)

En nuestra búsqueda constante por promover la seguridad y bienestar de las mujeres, nos sumergimos en un relato impactante que nos revela las dificultades que enfrentan muchas mujeres en situaciones de violencia de género. Con la ayuda de María Miaja que pertenece a federación de Mujeres Progresistas de Ceuta, pudimos mantener con ella una entrevista a través de la que podemos extraer algunos consejos, prevenciones, precauciones y recursos que podemos y hemos de tener en cuenta si nos encontramos con casos de violencia de género o incluso que podrían hacer las protagonistas del relato en su caso:

a. Evitar Agresiones

En la entrevista, María Miaja nos habla sobre cómo prevenir agresiones, destacando la importancia de no acudir sola a lugares que se podrían considerar “de riesgo”, subrayando que ninguna circunstancia justifica la violencia. Clara, en nuestro relato, nos enseña que reconocer la necesidad de alejarnos de situaciones peligrosas es un paso crucial para cambiar el rumbo de la vida.

b. Precauciones en Salidas

María Miaja nos dio recomendaciones muy interesantes como la necesidad de cuidar la bebida en entornos de fiesta y seleccionar lugares de confianza. Clara nos demuestra que estas precauciones pueden ser determinantes para evitar caer en situaciones de riesgo.

c. Protocolo de la ciudad

Es fundamental seguir el protocolo establecido por la ciudad al enfrentarse a cualquier tipo de episodio de violencia de género. Ya sea a través de llamadas al 112 o al 016, acudir a la Policía, Policía Local o Guardia Civil o el traslado a una unidad de urgencias. Y es que es muy importante contar con un sistema de respuesta eficaz, ya que podría ser necesario

realizar un reconocimiento, además de un análisis de sangre y orina en urgencias, para recabar todas las pruebas que sean necesarias en la denuncia.

d. Recursos para la salud mental

María Miaja, en la entrevista, nos indica los recursos y programas del Centro Asesor de la Mujer destinados a la atención integral de víctimas de violencia de género e, incluso de violaciones. Entre ellos: Piso de acogida; el programa Integralia (Atendidos por Cruz Roja Ceuta) o la atención en el Centro situado en Avda. de España (Chalet Ibarrola)

e. Consejos para buscar ayuda

El relato nos muestra que denunciar y acudir a centros especializados, como el mencionado por Clara, son pasos cruciales. Hacemos hincapié en que buscar ayuda es un acto valiente que acelera el acceso a los recursos necesarios. María aconseja denunciar y acudir a solicitar

ayuda al Centro Citado o algunas ONG que están especializadas en ello. La denuncia es muy importante porque de ese modo las ayudas serán más rápidas y eficaces.

f. Desafíos comunes en la búsqueda de ayuda

Abordamos los desafíos comunes a los que se enfrentan las mujeres al buscar ayuda, reconociendo que superar las barreras internas es un proceso difícil pero esencial para el camino hacia la recuperación, como así lo refleja la experiencia de Clara. La propia María nos relata que los desafíos suelen ser con ellas mismas. Es muy difícil dar el paso, pero una vez se deciden, se dan cuenta de que deberían haberlo hecho antes.

En conjunto, este viaje, entre consejos prácticos y relatos conmovedores nos recuerda que, como sociedad, debemos unirnos contra la violencia y trabajar hacia un futuro donde todas las mujeres puedan vivir libres de temor y opresión.

LA HUELLA DE LA INMIGRACIÓN EN CEUTA.



Soraya Chairi Benyamna Damgha.
Fatima Soora Abdelkader Abjiou.

Introducción:

“El fenómeno de la inmigración”

La inmigración ha provocado un cambio en el mapa social, cultural y étnico de España. La entrada de España en la Unión Europea en 1986 originó una transformación de gran dimensión y España pasó de ser un país de emigrantes a convertirse en un país de inmigración. Antes de esto la inmigración en España eran extranjeros turísticos por las condiciones sociales y climáticas del país, se caracterizaban por ser jubilados con unos ingresos altos. Esto se refleja en las zonas de Mallorca, Canarias y Andalucía pero esto se intensifica a partir del 1996 y sobre todo el perfil del inmigrante da un gran cambio en el 2000 y ya dejan de ser extranjeros turísticos a ser inmigrantes por motivos económicos.

Los flujos migratorios son provenientes de países subdesarrollados, de países africanos y de países en desarrollo. En primer lugar hablando de la economía, el mercado laboral español es de dos clases. Un nivel primario, caracterizado por tener salarios altos, buenas condiciones de trabajo, promoción laboral, etc. y un nivel secundario, que ofrece un salario bajo, malas condiciones de trabajo, incertidumbre, etc. En el nivel primario se ubican los autóctonos y extranjeros procedentes de países comunitarios o desarrollados y en el segundo nivel, extracomunitarios con renta baja o media. Es decir, los inmigrantes del nivel secundario son reclutados para aquellos trabajos que los autóctonos no quieren ocupar y como "ejército de reserva", según los momentos coyunturales del mercado de trabajo.

Sobre el estudio de la inmigración en España deben diferenciarse dos cuestiones. Una, los diferentes periodos de llegada de inmigrantes, causado básicamente por cuestiones políticas como persecución o ausencia de libertad en los países emisores y por otra parte, el crecimiento económico español.

En España llegan muchos jóvenes inmigrantes de países subdesarrollados o países en guerra buscando un mejor porvenir. Estos jóvenes tienen como sueño establecerse en un país europeo y tener los mismos derechos y las mismas condiciones que un Europeo. Muchos sufren el racismo y son marginados en la sociedad ya que el racismo es notorio en muchas zonas europeas, y haciendo referencia al racismo vamos a mencionar la palabra despectiva que suena y ha sonado mucho en variadas noticias y es “MENA” esta palabra significa

MENOR EXTRANJERO NO ACOMPAÑADO. A este colectivo se le ha agredido mucho y también marginado ya que existe un estigma social en que los califican como delincuentes que roban a ciudadanos españoles y un sin fin de historias irreales. Este estigma surge de que muchos de estos menores abandonan los centros de acogida y están en las calles normalmente cerca del puerto con el objetivo de poder emigrar a la península ya que aquí en Ceuta desde las administraciones es cosa de suerte que migran con facilidad. Sufren las atrocidades de las calles, el frío, la marginación social, el hambre... es una situación muy cruel para ellos. Aunque cabe recalcar que también ha habido muchos menores que permanecen en los centros de acogida y se forman académicamente y hay quienes tienen la oportunidad de emprender su viaje a algún lugar de la Península.

"La Huella que dejan en Ceuta"

En Ceuta, donde conviven varias culturas, tradiciones y sueños, se crea una narrativa única y fascinante a través de las experiencias de aquellos que han decidido llamar a esta ciudad su hogar. Para comprender y celebrar la riqueza de historias que enriquecen el tapiz social de Ceuta, nos sumergimos en una entrevista con un migrante valiente que tuvo que arriesgar su vida para lograr lo que tiene hoy.

En medio de la diversidad que caracteriza a esta tierra fronteriza, Aminou ha dejado una huella indeleble en la comunidad. A través de sus ojos, nos sumergimos en las complejidades y desafíos de la migración, mientras descubrimos las contribuciones significativas que los inmigrantes aportan a la vibrante paleta cultural de Ceuta.

En esta entrevista, Aminou comparte sus experiencias, triunfos y desafíos, ofreciéndonos una visión íntima de su viaje y destacando la resiliencia que define a aquellos que buscan un nuevo comienzo. Así como mostrarnos la huella que deja el por su paso.

Entrevistas

Entrevista a Aminou Aboubakar:

Aminou Aboubakar, originario de Camerún, compartió su experiencia migratoria desde su salida en 2016, pasando por Nigeria, Níger, Argelia y Marruecos, atravesando el desierto del Sahel y el estrecho de Gibraltar durante un viaje de dos años. La decisión de emigrar se basó en su deseo de desarrollarse artísticamente y abordar inquietudes sociales en un entorno más propicio que el desequilibrado contexto social camerunés.

Aminou, quería ser activista social pero en Camerún no era fácil, se necesitaba mucho trabajo para equilibrar este fallo que hay a nivel social en el país. Quiso empezar allí mismo pero él tenía claro que no le iba a ser tan recomendable hacerlo allí, entonces le nació la idea de salir de Camerún y empezar a hacer el activismo desde otra parte del mundo ya que se puede difundir su trabajo y su lucha desde cualquier otro lugar del mundo, porque de esa manera no tenía que arriesgar su vida porque ser activista en Camerún es casi un 99 % de entregarse a la muerte.

En respuesta a preguntas sobre su travesía, Aminou destacó las dificultades, pero también las valiosas lecciones aprendidas. Confirmó haber pasado por Ceuta y detalló su llegada a España, donde actualmente reside en Jaén y trabaja en un centro de acogida municipal. Aminou también se dedica a la pintura, habiendo realizado varias exposiciones en España.

En cuanto a las oportunidades en España, Aminou reconoció algunos logros, pero señaló barreras como el idioma y el racismo, que limitan su desarrollo personal y artístico. Sus cuadros abordan diversas temáticas, desde el antirracismo hasta la representación de la realidad de las políticas migratorias internacionales. Aminou compartió su experiencia sobre el racismo en España y la necesidad de mejorar la inclusión social.

Centrándonos más en su arte, en los cuadros se pueden ver varios significados de acuerdo con cada temática. Por ejemplo, ha pintado últimamente un cuadro de antirracismo al jugador Vinícius Junior jugador de fútbol y muy famoso en el mundo del fútbol porque gracias a su estatus social se puede visibilizar mucho sobre la necesidad de mejora que la sociedad española necesita en cuanto a los temas raciales. También pintó temas sobre África y un

cuadro que últimamente ha llamado mucho la atención de todos los visitantes en su última exposición que es el cuadro llamado ***“La verdad escondida”***, que se trata de demostrar la cantidad de cadáveres que están escondidas debajo de los océanos y de los mares, esto lo hizo con la intención de simbolizar las atrocidades humanas que muchas veces son cometidas por las políticas migratorias internacionales y nacionales.

La entrevista concluyó con agradecimientos mutuos y el reconocimiento de la importancia de abordar temas como el racismo a través del arte.

He aquí algunas de sus obras:

“ La verdad escondida y Norte de África ”



“Vinicius Junior”



Entrevista a un profesional de la Educación Social: Explorando la Realidad de la Inmigración

Nuestro experimentado profesional de educación social con más de 10 años de experiencia, compartió su perspectiva sobre la inmigración en España y su impacto en la integración social y educativa.

Destacó el cambio significativo en el panorama de la inmigración en España, pasando de ser un país emigrante a convertirse en receptor de inmigrantes. Este cambio ha generado desafíos pero también oportunidades para la convivencia y el enriquecimiento mutuo.

El profesional subrayó la importancia de la situación socioeconómica y laboral en el proceso de integración de los inmigrantes. Muchos se encuentran en trabajos del nivel secundario con salarios bajos y condiciones precarias, lo que, combinado con barreras idiomáticas y discriminación, dificulta su plena integración. Destacó el papel fundamental de la educación social en proporcionar apoyo y herramientas para superar estas barreras.

En cuanto a los desafíos en el sistema educativo español, señaló las diferencias idiomáticas y culturales como obstáculos para el rendimiento académico y la adaptación. Abogó por enfoques inclusivos y culturalmente sensibles en la educación para abordar estas cuestiones.

Él compartió su experiencia trabajando con jóvenes inmigrantes no acompañados, conocidos como "MENA". Estos jóvenes enfrentan desafíos únicos, como experiencias traumáticas, estigma social y falta de recursos. Sin embargo, destacó casos de superación con el apoyo adecuado.

El entrevistado resaltó el impacto positivo del arte y la expresión creativa en el proceso de integración, sirviendo como herramientas poderosas para la comunicación más allá de las barreras lingüísticas y la construcción de comunidades inclusivas.

Finalmente, enfatizó que la clave para una integración más efectiva radica en la empatía y la educación. Abogó por una comprensión profunda de las diversas realidades de los inmigrantes y la promoción de la inclusión en todos los niveles de la sociedad española. Concluyó destacando que la diversidad es una riqueza que puede fortalecer la sociedad, siempre que se aprenda a valorar y respetar las diferencias.

Conclusión:

La entrevista a Aminou Aboubakar ofrece una ventana única hacia la compleja realidad de la migración en España, especialmente en la ciudad fronteriza de Ceuta. Su historia refleja las transformaciones significativas en el panorama social y étnico de España, desde la transición de un país de emigrantes a uno de inmigrantes después de su ingreso a la Unión Europea en 1986.

El relato de Aminou ilustra los desafíos y sacrificios enfrentados por aquellos que buscan un nuevo comienzo en un país extranjero. Su travesía desde Camerún a través de varios países y finalmente a España revela las complejidades de la migración, desde las razones personales hasta las dificultades en el camino.

El contexto socioeconómico de España, con su mercado laboral dividido en niveles primarios y secundarios, plantea desafíos particulares para los inmigrantes, donde Aminou destaca la barrera del idioma y el racismo como factores limitantes para su desarrollo personal y artístico.

En Ceuta, donde convergen diversas culturas, Aminou ha dejado una huella a través de su arte y activismo. Contribuye a la riqueza cultural de la ciudad y sirve como expresión artística de las complejidades de la migración.

En resumen, la entrevista destaca la resiliencia de los inmigrantes como Aminou, quienes, a pesar de los obstáculos, contribuyen de manera significativa a la diversidad y riqueza cultural de España, particularmente en lugares como Ceuta.

VOLUMEN VII/ENERO 2024

REVISTA DE EDUCACIÓN SOCIAL

2º curso del Grado en Educación Social
Facultad de Educación, Economía y
Tecnología de Ceuta Universidad de
Granada

